



SÍNTESIS DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN: DEL 17 AL 28 DE OCTUBRE DE 2005

El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CdP-7) para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países que están experimentando Sequías y Desertificación, en especial en África (CLD), tuvo lugar en la Oficina de las NU en Nairobi, Kenia, del 17 al 28 de octubre de 2005. Asistieron a la CdP alrededor de 1000 participantes de 33 ministerios, 182 Partes, 17 agencias de las NU, 21 organizaciones intergubernamentales, 4 observadores y 125 organizaciones no gubernamentales (ONGs) de 65 países.

Durante la CdP, las Partes también se reunieron en el octavo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) y en el cuarto período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC-4). La CdP también incluyó un segmento de alto nivel especial y dos sesiones de diálogo abierto con ONGs y gobiernos. Hubo progresos en una cantidad de cuestiones, entre las que se incluyen: la revisión de la implementación de la Convención; la inclusión de las actividades de las ONG en el programa oficial de trabajo de la CdP; el desarrollo del Memorándum de Entendimiento (Mde) entre la CLD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la revisión e implementación de las recomendaciones del informe de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC) de las Naciones Unidas así como el desarrollo de un plan estratégico a largo plazo para la implementación de la Convención.

Sin embargo, la CdP-7 hizo un pequeño avance en la implementación de la Convención. Aunque las Partes discutieron una cantidad de cuestiones importantes como la inclusión de una Secretaria Ejecutiva, unidades de coordinación regional y el programa y presupuesto para el bienio 2006-2007, los resultados de las CdP-7 no satisficieron las expectativas de los países por lo tanto la reunión no fue un éxito respecto del avance hacia la implementación de la Convención.

BREVE HISTORIA DE LA CLD

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNUCLD) es la pieza central en los esfuerzos comunitarios internacionales para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra. La CNUCLD fue adoptada el 17 junio de 1994, se abrió a la firma en octubre de 1994,

entró en vigor el 26 de diciembre de 1996, y actualmente tiene 191 Partes. Esta Convención reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redireccionar la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y la participación de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNUCLD es el desarrollo de programas de acción nacionales, subregionales y regionales por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con los donantes, las comunidades locales y las ONGs.

NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN: En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre de Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité de negociación intergubernamental para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (CIND). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y delineó la CNUCLD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Durante la CdP-4 en Diciembre de 2000 fue elaborado y adoptado un quinto anexo para Europa Central y del Este.

Antes de que la CNUCLD entrara en vigencia, el CIND se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar los informes del progreso respecto de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la CdP-1. Las preparaciones incluyeron

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CLD	1
Informe de la CdP-7	3
Plenario	3
Segmento Especial de Alto Nivel	5
Comité Plenario	7
Comité sobre Ciencia y Tecnología	10
Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención	14
Grupo Especial de Expertos	15
Plenario de Cierre	15
Breve Análisis de la CdP-7	16
Próximas Reuniones	17



una discusión sobre el programa y presupuesto de la Secretaría, las funciones y acuerdos administrativos para el mecanismo financiero de la CNULD, el Mecanismo Mundial (MM), y el establecimiento del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT).

CdP-1: La primera Conferencia de las Partes (CdP-1) se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. El CCT tuvo, simultáneamente, su primera reunión del 2 al 3 de octubre. Las agendas de la CdP-1 y el CCT-1 consistían principalmente en aspectos organizacionales. Los delegados seleccionaron Bonn (Alemania) como sede para la Secretaría Permanente de la CNULD y el Fondo Internacional de Desarrollo de la Agricultura (IFAD por sus siglas en inglés, FIDA en español) como organización administradora del MM. Como recomendación del CCT, la CdP estableció un panel especial para la supervisión de la continuación del proceso de relevamiento de hitos e indicadores y decidió que el CCT-2 debería considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Se dedicó una reunión plenaria al diálogo entre las ONGs y los delegados. Estos últimos adoptaron subsecuentemente la propuesta de que las futuras reuniones plenarias fueran dedicadas a diálogos similares de las ONG.

CdP-2: La CdP-2 se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998. El CCT se reunió en paralelo a la CdP del 1º al 4 de diciembre. Los delegados aprobaron acuerdos para el vínculo institucional entre la CNULD y la Secretaría de las NU, y el acuerdo sobre las Oficinas Centrales con el Gobierno de Alemania. La Secretaría se trasladó a Bonn a comienzos de 1999. La CdP aprobó ajustes a su presupuesto y adoptó las reglas pendientes de procedimientos relacionadas con los miembros del Bureau, pero conservó un texto entre corchetes relacionado con la regla 47 sobre el voto mayoritario cuando falte consenso. Los países de Europa Central y del Este fueron invitados a presentar a la CdP-3 un proyecto de anexo regional de implementación. El CCT estableció un panel especial para el seguimiento de la discusión sobre los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Los delegados consideraron, pero pospusieron hasta la CdP-3, las decisiones sobre la estrategia de la Secretaría a mediano plazo, la adopción de un Memorandum de Entendimiento (MdE) entre la CdP y FIDA respecto al MM, y una propuesta del Grupo 77 y China (G-77/China) para el establecimiento de un Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC).

CdP-3: Las Partes se reunieron para la CdP-3 en Recife, Brasil, del 25 al 26 de noviembre de 1999, y hubo además —en paralelo— otra reunión del CCT del 16 al 19 de noviembre. La CdP aprobó el largamente negociado MdE relacionado con el MM. Decidió establecer un grupo de trabajo especial para el examen y análisis en profundidad de los informes sobre los programas de acciones nacionales, subregionales y regionales; y para la presentación de conclusiones y propuesta de recomendaciones concretas sobre los futuros pasos en la implementación de la CNULD. Además los delegados acordaron continuar las consultas sobre el proyecto de anexo adicional de implementación regional de Europa Central y del Este, con la intención de que fuera adoptado en la CdP-4. La CdP designó un panel especial sobre conocimiento tradicional y otro sobre sistemas de alerta temprana.

CdP-4: La CdP-4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania. El CCT se reunió del 12 al 15 de diciembre. Los logros más notables de esta CdP fueron la adopción del quinto anexo regional para Europa Central y del Este, el comienzo de la labor del grupo de trabajo especial para el examen de la implementación de la CNULD, el comienzo

de la consideración de modalidades para el establecimiento de la CEIC, el envío de propuestas para mejorar el trabajo del CCT, y la adopción de una decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo a la implementación de la CNULD.

CdP-5: La CdP-5 se reunió del 1º al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza, y el CCT se reunió —en paralelo— del 2 al 5 de octubre. La CdP se centró en el establecimiento de modalidades de trabajo para el intervalo de dos años que habría antes de la CdP-6. Entonces se pudo avanzar en una serie de áreas; principalmente en el establecimiento del CEIC, la identificación de modalidades para mejorar la eficiencia y la efectividad del CCT, y el fortalecimiento de la base financiera de la CNULD tras el fuerte apoyo que obtuvo la propuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para designar la degradación de la tierra como una nueva área focal de financiamiento.

CRIC-1: La primera reunión del CRIC se realizó en las oficinas centrales de la Organización de las NU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002. El CRIC se estableció —de acuerdo con la decisión 1/CdP.5— para hacer un examen regular de la implementación de la CNULD, presentar conclusiones, y proponer recomendaciones concretas a la CdP sobre los futuros pasos a dar respecto de la implementación. El CRIC-1 consideró presentaciones de las cinco regiones de la CNULD, que trataban las siete cuestiones temáticas bajo examen: los procesos de participación que involucran la sociedad civil, las ONGs y organizaciones basadas en la comunidad; los marcos y acuerdos legislativos e institucionales; los vínculos y las sinergias con otras convenciones ambientales y, según corresponda, con las estrategias nacionales de desarrollo; las medidas para la rehabilitación del suelo degradado, la vigilancia y la evaluación de la sequía y la desertificación; los sistemas de alerta temprana para la mitigación de los efectos de la sequía; el acceso de países Partes afectados, particularmente países Partes en desarrollo afectados, a la tecnología, al conocimiento y al saber hacer; y la movilización y coordinación de recursos. La reunión también consideró la información sobre los mecanismos financieros en apoyo a la implementación de la CNULD, el asesoramiento proporcionado por el CCT y el MM, y el informe de la Secretaría sobre las acciones destinadas a fortalecer las relaciones con otras convenciones y organizaciones relevantes.

CdP-6/CRIC-2: La CdP-6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba, marcando la transición desde la creación de conciencia a la implementación. Entre las cuestiones que marcaron esta transición, estuvieron la designación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero de la CNULD y la identificación de criterios para el examen del CRIC de la CdP-7. También se avanzó sobre una serie de otras cuestiones, entre ellas: las actividades para la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organizaciones internacionales relevantes; la mejora de la efectividad de la CCT; y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La CdP adoptó 31 decisiones, ocho de las cuales fueron desarrolladas en la CCT y seis en el CRIC.

El CRIC-2 se reunió del 26 al 29 de agosto de 2003, y trató la revisión de la implementación de la CLD y sus arreglos institucionales, y la revisión de la información sobre el financiamiento de la implementación de la CLD por parte de agencias e instituciones multilaterales.



CRIC-3: La tercera reunión del CRIC se desarrolló del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn, Alemania. Revisó la implementación de la Convención en África, consideró las cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención a nivel global, intercambió experiencias e hizo recomendaciones concretas para el trabajo futuro de la Convención. El CRIC-3 concluyó su trabajo adoptando su informe que contiene recomendaciones sobre la implementación de la Convención tanto en África como a nivel global, para que se considere y se decida en la CdP-7.

INFORME DE LA CDP-7

La séptima Conferencia de las Partes de la Convención de Lucha contra la Desertificación comenzó el lunes 17 de octubre de 2005 por la tarde. Luego de una actuación cultural de grupos de cantantes y bailarines de Kenia, Andrew Kiptoon, Representante Permanente de Kenia en el PNUMA, abrió la sesión.

En representación del Vicedirector Ejecutivo del PNUMA, Shafqat Kakakhel, el Director de la División de Convenciones Ambientales del PNUMA, Bakary Kante, dio la bienvenida a los participantes a la oficina central del PNUMA y dio las gracias al Gobierno de Kenia por ser anfitrión de la CdP-7.

La Secretaría Ejecutiva de la CLD, Hama Arba Diallo, señaló el fuerte apoyo para la Convención expresado en la Cumbre Mundial de 2005, especialmente en relación con su habilidad de tratar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero lamentó que las Partes que son países afectados continúen teniendo dificultades en la implementación de los compromisos financieros en el marco de la CLD.

Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz 2004, destacó la importancia del enfoque de las 3 R (reducir, reutilizar y reciclar) y sugirió que se agregue una cuarta R, "reparación de recursos", ya que esto apela a la población de tanto los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo en su respeto por la naturaleza. Pidió a los delegados que planten más árboles y dijo que podríamos ganar la lucha contra la desertificación si nos mantenemos comprometidos.

El Vicepresidente de Kenia, Moody Awori, dio la bienvenida a los delegados. Tras reiterar el compromiso de Kenia con la implementación de medidas prácticas de lucha contra la desertificación y la erradicación de la pobreza, hizo hincapié en la importancia de la inversión en el manejo ambiental. También instó a la comunidad internacional a brindar recursos financieros adicionales y tecnología para la implementación de los programas nacionales de acción (PNAs), y apoyó la participación del sector privado y la sociedad civil. Entonces, Awori declaró formalmente inaugurada la CdP-7.

PLENARIO

Luego de las ceremonias de apertura, José A. Díaz Duque, Presidente de la CdP-6 y Viceministro de Ciencia, Tecnología y Ambiente de Cuba, revisó los logros de la CdP-6 y sostuvo que las decisiones tomadas en la CdP-6 fortalecieron la implementación de la Convención y contribuyeron al control de la desertificación y la reducción de la pobreza.

Luego, los delegados eligieron, por unanimidad, a Stephen Kalonzo Musyoka, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenia, como Presidente de la CdP-7. Musyoka felicitó al saliente Presidente de la CdP-6 y a otros miembros del Bureau por su contribución, y destacó que el tema de esta CdP es "Combatir la desertificación para los Hábitats Sostenibles".

El Secretario Ejecutivo de la CLD, Diallo, presentó un panorama de las actividades realizadas por la Secretaría hasta la fecha. Informó sobre las actividades específicas a niveles regional y subregional en todas las cinco regiones afectadas, incluyendo proyectos conjuntos con el PNUMA y el PNUD, apoyo a las actividades prioritarias en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NADA) y el apoyo técnico y coordinación. Señaló que 81 países han finalizado sus programas de acción nacional (PANs) y que hay cuatro más que hay completado sus proyectos. También informó acerca de las actividades relacionadas con la Evaluación de Ecosistema del Milenio y el 2006 Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (AIDD).

Luego el plenario adoptó la agenda y la organización del trabajo (ICCD/COP(7)/1) con una enmienda menor. El Presidente Musyoka señaló que Noruega, en representación de Australia, Canadá, Japón, Suiza y EE.UU., pidió que se incluya un tema adicional relacionado con el procedimiento de selección de la Secretaría Ejecutiva. Luego propuso y los delegados acordaron, que la CdP debe adoptar la agenda tal como está contenida en ICCD/COP(7)/1 y derivar la discusión sobre la propuesta Noruega para consultas en grupos regionales y de interés.

ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS: El Presidente Musyoka presentó las nominaciones regionales para las funciones de Vicepresidente y Relator de la CdP-7: Siria (Khaled al-Sharaa) y las Filipinas (Bernarditas Muller) por el Grupo de Asia; Chad (Maide Komandje) por el Grupo de África; Bolivia (Erwin Ortiz Gandarillas) y Santa Lucía (Michael Andrew) por el Grupo de América latina y el Caribe; y Bielorusia (Vladimir Sauchanka) y la República Checa (Yuri Hlovacek) por el Grupo de Europa Central y del Este. El RU nominó a Bélgica (Joseph Boyce) y a EE.UU. por el Grupo de Europa Occidental y otros Grupos. Todos los países nominados, excepto EE.UU. fueron elegidos Vicepresidentes.

En el plenario del viernes 28 de octubre, Vladimir Sauchanka (Bielorusia) fue nominado y elegido Relator.

Viorel Blujdea (Rumania) fue nominado y elegido como Presidente del CCT. El Presidente Musyoka anunció que continuarán las consultas sobre la elección de los miembros restantes del Bureau de la CdP.

El martes 18 de octubre el Presidente Musyoka designó a Riccardo Valentini (Italia) como Presidente del Comité Plenario. El viernes 21 de octubre, nominado por el Grupo Europeo del Este y Otros Grupos, fue elegido como Vicepresidente de la CdP-7 por unanimidad Charles Haines (Canadá). El Presidente del CRIC-4 Mohamed Mahmoud Ould El Ghaouth nominó y los delegados eligieron por unanimidad a Franklin Moore (EE.UU) como Presidente del CRIC-5 y 6. Su período comenzará con la conclusión de la actual sesión del CRIC.

ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES: La reunión aprobó la acreditación de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, enumeradas en ICCD/COP(7)/11 y Add.1. La Secretaria Ejecutiva de la CLD, Diallo, señaló que con los últimos agregados, el total de ONGs acreditadas en la CLD es de 793.

DECLARACIONES DE PARTES, AGENCIAS DE LAS NU Y OBSERVADORES: El Presidente Musyoka invitó luego a que se realicen las declaraciones generales de las Partes, las agencias de las NU y los observadores. Jamaica, en representación del G-77/China, expresó su preocupación por la actual falta de apoyo para la multilateralidad. Apoyó los hallazgos en el informe de la Unidad de Inspección Conjunta,



pero advirtió contra la reapertura del debate “ambiente versus desarrollo”. Venezuela, en representación de América Latina y el Grupo del Caribe (GRULAC), pidió recursos nuevos y adicionales para facilitar la implementación de la CLD en todos los niveles, destacó la cooperación Sur-Sur y acentuó la necesidad de un enfoque de sinergia para completar los objetivos de los acuerdos ambientales multilaterales (AAMs).

Swazilandia, en representación del Grupo Africano, se quejó de que la reducción de recursos para el Programa Operativo (PO) 15 (Gestión Sostenible de la Tierra) refleja el retardo en la implementación de la CLD, pidió que se asignen más recursos financieros a este programa e instó a hacer que se CdP-7 se convierta en el punto donde se haga el giro desde las palabras hacia las acciones. Arabia Saudita, por el Grupo Asiático, apoyó al G-77/China, y pidió recursos financieros para la formulación de los informes nacionales para el CRIC-5.

La UE destacó las prioridades para la CdP-7, incluyendo la renovación de la CLD; la clarificación del papel de la Secretaría, los órganos subsidiarios, y la sociedad civil; la identificación de las sinergias entre las convenciones de Río; y asuntos presupuestarios. Bielorrusia, en representación de Europa Central y del Este, informó que la mayor parte de los países de la región han desarrollado programas nacionales de acción (PNAs). También pidió apoyo internacional, especialmente en la provisión de recursos financieros, y apeló a la adecuada asignación de recursos para el PO15 del FMAM.

El Banco de Desarrollo de Asia presentó las iniciativas y proyectos del banco dirigidas al tratamiento de la degradación del suelo en la región de Asia y el Pacífico y dijo que esto transversalizará los esfuerzos de la CLD y movilizará más recursos para la implementación de la CLD. La FAO dijo que está comprometida con la gestión sostenible de los suelos, y destacó la importancia de la acción inmediata, los recursos financieros y las alianzas. También se refirió a las iniciativas de la FAO para la implementación de la CLD, en especial en lo que respecta a la asistencia a varios países en la formulación de sus respectivos PNAs. La Organización Mundial de la Salud dijo que está comprometida con el establecimiento de alianzas con las Partes y las diferentes organizaciones internacionales, para la implementación de la CLD.

La UNESCO presentó sus iniciativas y proyectos sobre educación y concientización respecto de la gestión sostenible de los suelos. El PNUMA describió el apoyo que le ha brindado a la CLD, y destacó: los esfuerzos hechos en la creación de mercados para los servicios de los ecosistemas; los enfoques ecosistémicos a la gestión de las tierras secas; y la necesidad de monitoreo, evaluación y alerta temprana. La Organización Meteorológica Mundial se refirió a sus esfuerzos para vincular la desertificación con sus causas subyacentes como el cambio climático, y el uso de nuevas tecnologías de alerta temprana.

El Centro Árabe para los Estudios de Zonas Áridas y Tierras Áridas destacó sus esfuerzos para tratar la desertificación dentro de la región. La Red África de Cambio Climático, en representación de la comunidad de ONG, destacó el rol de la sociedad civil en la implementación de la CLD y la necesidad de financiamiento futuro.

SESIÓN DE DIÁLOGO ABIERTO: El viernes 21 de octubre el Vicepresidente de la CdP-7 Jozef Buys (Bélgica) presidió la sesión de diálogo abierto y presentó su tema: “Manejo de Crisis y Adaptación a Largo Plazo a través de la Acción Local”. El Secretario Ejecutivo de la CLD, Diallo, acentuó que el objetivo de esta sesión de diálogo abierto es para avanzar en la participación de las ONG en la implementación de la

Convención. Franklin Moore (EE.UU.) moderó la sesión. Vore Seck, Conseil des ONG d’Appui au Developpement, lanzó el diálogo al presentar cinco casos de estudio sobre acciones locales en África y América Latina.

En la discusión que siguió, los representantes de las ONG y los gobiernos acentuaron la importancia de los proyectos de baja escala; la síntesis de las prácticas locales; la cooperación entre las comunidades locales y los gobiernos; las ventajas y desventajas de la descentralización y la necesidad de financiar las actividades de las ONGs. Varios representantes de ONGs pidieron que se institucionalicen las comunidades locales dentro de la Convención. Patrice Burger, Cellule d’Appui à la Reforme Institutionnelle (CARI), redondeó la discusión pidiendo que se dé poder a todos los sectores interesados para implementar la CLD. Diallo pidió a los ONGs que refuercen sus actividades a nivel local y nacional y las invitó a participar en las próximas reuniones de auspiciadas de la CLD.

El jueves 27 de octubre la sesión de diálogo abierto continuó con el tema: “Facilidades y Obstáculos para la implementación de la CLD”.

La Secretaría acentuó la necesidad de garantizar a las ONGs un acceso abierto a la toma de decisión en la implementación de la CLD. El Moderador Octavio Pérez Pardo (Argentina) destacó la necesidad de identificar los modos y medios para mejorar la implementación. Al presentar a los panelistas, Cecilia Leal, Fundación Oasis de Vida, de Colombia, hizo hincapié en que el objetivo de este diálogo es compartir experiencias.

Jackeline Nkoyok, Confederation des ONGs d’environnement et de developpement de l’Afrique Centrale, de Camerún, hizo una presentación sobre la dimensión económica de la protección ambiental en África en vistas a facilitar la implementación de la CLD. También pidió a los países donantes que cumplan sus compromisos de contribuir con el 0.7% de su Producto Bruto total como ayuda oficial para el desarrollo (AOD).

Tanveer Arif, Sociedad para la Conservación y Protección del Medio Ambiente – SCPMA, de Pakistán, habló sobre la eliminación de barreras a nivel de base para la implementación de la CLD y acentuó: la promoción de la educación en las áreas rurales, especialmente para las mujeres; darle facultades a los agricultores locales para que participen en la toma de decisión; ofrecer créditos accesibles a los agricultores; subsidiar la transferencia de tecnología y promover la distribución equitativa de los beneficios y la difusión de los resultados de la investigación.

Khadija Razavi, Centro para los Estudios de Desarrollo Sostenible y Aplicación – CEDSA, de Irán, hizo una presentación sobre el pastoreo móvil como una práctica para la conservación sostenible de la naturaleza y el manejo de las pasturas privadas. También acentuó la importancia de: reconocer al pastoreo como un modo sostenible de manejo de la tierra; respetar y proteger el derecho a la tierra de los pastores, a los recursos y a la toma de decisión y reconocer el rol económico del pastoreo.

Juan Luis Mérega, Fundación Del Sur, Argentina, presentó las actividades del proyecto de forestación y reforestación del Mecanismo de Desarrollo Limpio y señaló que los resultados esperados del proyecto incluyen: reforestación de 3000 hectáreas de suelo; creación de trabajo y generación de ganancias; mejora de las condiciones locales y globales ambientales y la promoción del manejo sostenible de las tierras.

En la discusión que siguió los participantes acentuaron la necesidad de: promover el conocimiento tradicional; darle facultades a los pastores y desarrollar e implementar un



programa de trabajo sobre pastoreo sostenible; facilitar el acceso a los resultados de la investigación y compartir experiencias; reconocer el rol central de los agricultores en la lucha contra la desertificación y darles apoyo técnico y financiero directo y promover la difusión de las discusiones en curso de la Organización Mundial del Comercio sobre bienes de agricultura que tendrán impacto socioeconómico a largo plazo.

CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA NORUEGA: El viernes 21 de octubre en el plenario, Australia y muchos otros países desarrollados pidieron que el plenario tome una decisión sobre la propuesta noruega. Después de las consultas con la Secretaría, el Vicepresidente, Erwin Ortiz Gandarillas (Bolivia), anunció que esta cuestión será tratada en una sesión de plenario de la tarde el lunes 24 de octubre.

Durante el plenario el lunes 24 de octubre el G-77/China pidió a quienes presentaron la propuesta Noruega que la retiren, aunque Japón la apoyó señalando que busca asegurar un proceso de selección fácil. La UE, junto con EE.UU.; señaló que la propuesta fue enviada a la Secretaría en cumplimiento con las reglas relevantes de la CLD. Dada la falta de consenso, el Presidente Musyoka determinó que el asunto sea derivado a la siguiente sesión de plenario.

En el plenario el viernes 28 de octubre, Canadá, hablando en representación de quienes presentaron la propuesta Noruega, la retiraron y expresaron su frustración por que este ítem no había sido considerado de manera apropiada durante el plenario. También señaló que la Secretaría no había respondido a los esfuerzos previos de incluir esto en la agenda y sugirió que la Secretaría había dificultado su iniciativa. También señaló que la intención de la propuesta era asegurar un proceso abierto y transparente para la designación del Secretario Ejecutivo y reiteró la preocupación en relación con el tiempo, la disponibilidad, la corta lista de candidatos y la apropiada consulta regional. Dijo que le gustaría ver que se adoptara este tipo de proceso a lo largo del sistema de las NU.

El G-77/China recalco que a la CLD no le falta un Secretario Ejecutivo y que las NU ya tienen procedimientos en su lugar para la designación de la autoridad de la CLD y que está al tanto de las reglas asociadas, las cuales considera rigurosas y transparentes. También sugirió que la propuesta amenaza con establecer un precedente para todo el sistema de las NU y que están enojados por la "petulancia y terquedad" de quienes presentaron la propuesta. La Presidente Musyoka anunció que tanto el establecimiento y el rechazo serán incluidos en el informe.

SEGMENTO ESPECIAL DE ALTO NIVEL

El segmento especial tomó lugar del lunes 24 al miércoles 26 de octubre. Luego de una actuación cultural de artistas de Kenia el Secretario Ejecutivo de la CLD, Diallo, pronunció un mensaje del Secretario General de las NU, Kofi Annan, que pide a las Partes que avancen en los esfuerzos incluyendo más acciones concertadas y recursos financieros para luchar contra la desertificación. El Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, dijo que muchos hábitats de poblaciones dependen de los servicios de ecosistemas y que combatir la desertificación es crucial para alcanzar las lograr los ODMs.

El Presidente de la CdP-6 José A. D. Duque, Viceministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, pidió a las Partes que actúen sin demora para lograr los objetivos de la Convención.

Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz 2004, dijo que la voluntad política, en lugar de los recursos financieros, es la solución para la lucha contra la desertificación.

El Presidente de la CdP-7, Musyoka, acentuó que la CLD es una herramienta importante para lograr los objetivos de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (CMDS) y sugirió que se les dé poder a los órganos subsidiarios de la Convención.

El Presidente de Kenia, Mwai Kibaki, dijo que el resultado de la sesión será fructífero en Kenia y todos los países afectados y contribuirá al logro de los ODMs. También pidió que se aumente el apoyo financiero y técnico para la Iniciativa Ambiental NEPAD y transformar las obligaciones en el marco de la Convención en acciones concretas.

DECLARACIONES: El FMAM señaló que la cuarta fase del FMAM continuará con su apoyo al trabajo de la CLD en esta área. El Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) pidió a los sectores interesados que formen alianzas para comprometer nuevas inversiones para la implementación de la CLD. El PNUD pidió un foco en los vínculos entre los AAMs y los ODMs, así como un enfoque basado en los derechos para tratar la reforma de la tenencia del suelo. La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) destacó las sinergias entre los AAMs en áreas vinculadas para luchar contra la desertificación. El Convenio Marco de las NU sobre Cambio Climático (CMUNCC) describió los vínculos cercanos que existen entre el cambio climático y la desertificación.

El G-77/China acentuó que la creación de las oportunidades económicas en los desiertos es primero un modo de obtener una mejora social. La UE señaló que la CLD destacó los vínculos entre la pobreza y la degradación del suelo y dijo que es un foro único para diseminar las buenas prácticas.

El Grupo Asiático informó el progreso en la implementación de los programas de acción nacional en Asia, hizo hincapié en la creación de capacidades para tratar la degradación del suelo y pidió que los países desarrollados y las agencias internacionales aporten asistencia a los países afectados.

El GRULAC pidió a los países desarrollados que renueven sus compromisos con la Convención y enfatizan la importancia de establecer objetivos mensurables y aportar recursos financieros para la implementación de la Convención.

La Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente dijo que los países desarrollados habían sido incapaces para apoyar de manera adecuada a la Secretaría y propuso que el CRIC se convierta en un órgano permanente de la CdP. Soo-hwa Lee, Viceministro del Servicio de Silvicultura de Corea, expresó que su país tiene interés en ser anfitrión de la CdP-8.

Argelia, Congo, Togo, Zimbawe, Suazilandia y la República Dominicana comentaron elogiaron el informe de la UIC sobre las actividades de la Secretaría y pidió la implementación de las recomendaciones de la UIC.

Kyrgyzstán y la República Democrática Popular de Laos habló acerca del apoyo de la CLD y el MM para la implementación de la Convención en su país y Tajikistán expresó su esperanza de que la CLD tendrá un mecanismo financiero efectivo.

Libia pidió a las Partes que promuevan la coordinación regional y subregional para la implementación de la CLD y con Nigeria, Madagascar y Lesoto, pidió que el FMAM aporte mayor apoyo para el manejo sostenible del suelo en África. Haití destacó los vínculos entre las actividades para la lucha contra la degradación del suelo y la promoción de la restauración del suelo.



Burkina Faso destacó la importancia de la sinergia entre las Convenciones de Río y las alianzas.

Mali pidió mayores esfuerzos de las ONGs para la implementación de la Convención. Tanzania pidió que el FMAM apoye los programas manejados por países y aumente la designación de recursos para el FMAM OP 15 (manejo sostenible del suelo).

La República Central Africana pidió a los países desarrollados y a los donantes internacionales que aumenten su apoyo. Kiribati, hablando en representación de las Partes islas del Pacífico, y en conjunto con Niue, hizo hincapié en la vulnerabilidad de los pequeños estados insulares en vías de desarrollo al cambio climático y a la degradación del suelo y pidió una mayor flexibilidad en el marco del portafolios de PNUD/FMAM para los países menos desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Vías de Desarrollo. Bangladesh destacó los problemas causados por la escasez y la degradación del suelo costero en su país. Sudán describió las oportunidades económicas en los desiertos y las actividades ecosociales.

Namibia habló sobre la implementación del manejo integrado de suelo. Cuba dijo que los países industrializados aún tienen que cumplir sus compromisos de AOD y hizo hincapié en la cooperación Sur-Sur. Uganda pidió a las Partes que marquen el 2006, AIDD con acciones concretas. Benin, Nigeria, Eritrea y Albania destacaron las cuestiones relacionadas con: la reducción de la cobertura forestal; seguridad de alimentos; el amplio vacío entre los países ricos y pobres y la tala ilegal. Burundi, Etiopía y la República Checa pidió el aporte de apoyo técnico y recursos financieros para la Secretaría de la CLD.

La República de Corea subrayó el vínculo entre los desastres naturales, el cambio climático y la desertificación. Zambia señaló los flujos reducidos de AOD y sugirió que la CdP pida al FMAM que aporte financiamiento para los PNAs. Jordania, Gambia, Vietnam y Arabia Saudita propusieron que el presupuesto central de la Convención sea aumentado y pidió creación de capacidades.

Brasil y Argentina destacaron la necesidad de identificar las sinergias entre las Convenciones de Río y apoyaron la coordinación regional. Sudáfrica dijo que estará lista para aportar fondos para que el AIDD sea un éxito.

Dinamarca puso énfasis en la priorización de la desertificación y la degradación del suelo a nivel nacional aunque la Comisión Europea dijo que la voluntad política y la transversalización de la desertificación en los planes de desarrollo son cruciales para tratar la degradación del suelo. Francia destacó la necesidad de: experiencia científica adecuada; mayor participación de las ONGs y uso apropiado del presupuesto y los recursos. Alemania hizo hincapié en: el rol de la CLD en la promoción de un enfoque global proactivo para tratar la desertificación y la dirección sobre las oportunidades financieras en relación con la Declaración de París sobre Efectividad de la Ayuda. Islandia acentuó que tratar la desertificación debe integrar todas las disciplinas relevantes y apoyó las sinergias con otras convenciones.

Japón hizo hincapié en la importancia de transversalizar la desertificación dentro de los planes de desarrollo y expresó su preocupación en relación con el gasto excesivo del presupuesto de la Secretaría. Italia acentuó: los ODMs y la erradicación de la pobreza; sinergias, alianzas y creación de capacidades y conocimiento tradicional para la implementación de la CLD.

Venezuela pidió que se fortalezca la cooperación internacional y regional. Túnez, con Indonesia, enfatizaron la necesidad de pasar a las acciones prácticas en la implementación de

la CLD y acentuaron la puesta en común de la experiencia y la cooperación SUR-SUR. Pakistán esbozó los problemas de su país relacionados con la desertificación incluyendo la pobreza y la degradación ecológica y las acciones tomadas para tratarlas. Botswana apoyó el fortalecimiento de las Unidades de Coordinación Regional (UCRs).

Guinea llevó la atención a los problemas de la degradación del suelo en su país, incluyendo la seguridad de alimentos y los refugiados. La Federación Rusa acentuó los indicadores socioeconómicos y ofreció espacio de monitoreo y entrenamiento para tratar la desertificación. Nepal dijo que el terreno marginal y escarpado combinado con los modelos de precipitación extrema establecen desafíos para implementar sus recientemente completos PNAs. Irán pidió el uso de métodos tradicionales y modernos de luchar contra la desertificación.

Côte d'Ivoire dijo que los conflictos en su país han causado la migración y la degradación del suelo. Israel y Egipto reafirmaron las alianzas con los países africanos. Líbano informó que su PNA fue lanzado en 2003. Malawi expresó su esperanza de que la CdP-7 sea un punto de inflexión en la implementación de la CLD y acentuó la importancia de financiar la CLD. Mauritania acentuó la necesidad de legislación nacional sobre la lucha contra la desertificación.

Juventud por la Acción, en representación de las ONGs, pidió a los donantes y a otras Partes que tomen acción en la implementación de la CLD y pidió ayuda para las ONGs. El Comité Interestatal Permanente para el Control de la Sequía en el Sahel describió su rol en el desarrollo de PAN, la implementación de la CLD y la promoción del diálogo interestatal en la región. La Comisión Central Africana de Silvicultura hizo hincapié en la importancia ecológica de esta región y las amenazas que enfrenta actualmente. La Unión de Conservación Mundial pidió a las Partes que: transversalice el valor y la importancia de los servicios de ecosistemas de desiertos, reconozcan al pastoreo como una práctica de manejo sostenible de desiertos y adopte medidas concretas para el pastoreo sostenible.

DIÁLOGO MUNDIAL INTERACTIVO: El martes 25 de octubre por la mañana los delegados del segmento especial participaron en un diálogo mundial interactivo sobre el tema "Oportunidades Económicas en los Desiertos en el marco de la CNULD". Uriel Safriel, Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel, presentó el tema.

El diálogo interactivo se centró en: medidas innovadoras para eliminar las barreras existentes y habilitar a la población rural para adaptar a los hábitats alternativos; desarrollo de PNAs dentro de un mecanismo para promover hábitats sostenibles y oportunidades económicas en los desiertos y estrategias para mantener los hábitats en los desiertos bajo escenarios de catástrofes renovables renovados y proyecciones de cambio climático para los desiertos.

Marruecos pidió a las Partes que sean proactivos en su respuesta al impacto de la desertificación en la migración. Gana pidió que se eliminen las barreras de comercio, se haga concientización y que se adopten los estándares de la Contabilidad Verde de las NU. Cabo Verde hizo hincapié en la necesidad de creación de capacidades para las comunidades locales y apeló a los países para que se centren en las actividades que generen ganancias. La República Checa esbozó sus AOD para los países afectados para la investigación sobre las cuestiones de degradación del suelo. El RU pidió a las Partes que capturen los factores socioeconómicos, traten las causas y las soluciones



para la desertificación y diseminan las mejores prácticas sobre reforma del suelo. Los Países Bajos acentuaron la importancia de involucrar al sector privado y pidió alianzas público-privadas.

LANZAMIENTO DE TERRAFRICA: El lunes 24 de octubre se lanzó una iniciativa titulada “La Nueva Alianza para la Lucha contra la Degradación del Suelo en África (TerrAfrica),” durante el segmento especial.

Los participantes escucharon las presentaciones de los ministros así como de los representantes de los órganos internacionales que participan en la iniciativa. La Presidente Musyoka leyó un discurso de Olukorede Willoughby, Vicejefe Ejecutivo de NEPAD, destacó el rol de NEPAD en TerrAfrica. Iyorchia Ayu, Ministro de Ambiente de Nigeria, destacó que es un nuevo modelo de negocios para la participación de los sectores interesados clave y para canalizar la inversión en la región. Laurent Sedego, Ministro de Medio Ambiente de Burkina Faso, calificó a la iniciativa como una alianza verdadera para los esfuerzos colectivos y la movilización de fondos adicionales. Len Good, Presidente del FMAM, dijo que el FMAM aportará recursos financieros significativos para la iniciativa. Enfatizaron que TerrAfrica crea un nuevo paradigma en el tratamiento de la degradación del suelo a través de la agricultura sostenible, las alianzas y la cooperación. Cyril Enweze, Vicepresidente de FIDA, dijo que la iniciativa contribuirá a mejorar los hábitats de los pobres en el África subsahariana. J. Warren Evans, Director del Departamento de Medio Ambiente, del Banco Mundial, destacó TerrAfrica como una etapa para las alianzas y acciones colectivas en el tratamiento de la degradación del suelo y la movilización de los recursos financieros.

Al sintetizar las presentaciones, el Secretario Ejecutivo de la CLD, Diallo, destacó que TerrAfrica es un negocio alternativo para la agricultura sostenible y pidió a todos los sectores interesados que se comprometían a transversalizar la degradación del suelo en programas de desarrollo.

COMITÉ PLENARIO

El Comité Plenario fue presidido por Riccardo Valentini (Italia) y se reunió durante las dos semanas. Los grupos de contacto sobre el programa y el presupuesto, los informes del UIJ y las UCRs se establecieron y también se reunieron durante las dos semanas. El informe está organizado de acuerdo con la agenda. A menos que se señale otra cosa, todas las decisiones fueron adoptadas durante el plenario de cierre el 28 y 29 de octubre.

CONSIDERACIÓN DE LA REGLA 47 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO: La regla 47 se trató en el Comité Plenario el jueves 27 de octubre. La Secretaría presentó el documento ICCD/COP(7)/8 sobre la regla 47 para el voto de mayoría que se requiere para adoptar las decisiones de la CdP y presentó las soluciones alternativas.

El Presidente del Comité Plenario, Valentini, propuso que el Bureau de la CdP recopile los puntos de vista de las Partes, explore las soluciones posibles y haga recomendaciones a la CdP-8. EE.UU. y Canadá advirtieron contra la sobre carga de trabajo del Bureau y las implicancias de costos adicionales y sugirieron que se adopte una decisión que pida a la Secretaría que incluya este tema en la agenda de la CdP-8. La UE sugirió que se incluya la información sobre el estado de los procedimientos de la toma de decisión en otras convenciones en el proyecto de decisión. El G-77/China pidió a la Secretaría que aporte información sobre el impacto de esta situación destacada de procedimiento sobre el trabajo de otras convenciones.

Los delegados acordaron que la Secretaría recopilará la información relacionada con la misma cuestión en otras Convenciones y referir el tema a la CdP-8.

Decisión Final: En la decisión final (IISD/COP(7)/L.20/Rev.1), la CdP pide a la Secretaría que incluya la consideración de esta regla de procedimiento pendiente en la agenda de la CdP-8 y que informe sobre el estatus de reglas de procedimiento similares de otros AAMs incluyendo los puntos de vista de otras Secretarías sobre el impacto del estatus de los pequeños estados insulares en el trabajo de sus respectivos AAMs.

PREPARACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN (AIDD): El tema fue discutido en el Comité Plenario el jueves 27 de octubre. La Secretaría señaló la designación de la Asamblea General de las NU de 2006 como el AIDD y presentó los documentos que contienen un reporte interino sobre el estado de la preparación del AIDD (ICCD/COP(7)/13 y Add.1).

Varios delegados anunciaron que durante el AIDD será organizado un amplio rango de eventos. La Secretaría anunció el establecimiento de un sitio en Internet dedicado al AIDD (<http://www.iydd.org>) para la coordinación de eventos. Italia destacó su apoyo a los países para la organización de eventos para celebrar el AIDD y Alemania dijo que lanzará una plataforma de Internet sobre los eventos del AIDD. Argelia, al anunciar que será anfitrión de la conferencia de alto nivel “La Protección de Desiertos y la Lucha contra la Desertificación”, pidió que se lleve la atención de la comunidad internacional para el evento. La Alianza Mundial de Juventud pidió que la Secretaría aporte vías para la participación de la gente joven en el AIDD.

El Comité Plenario tomó nota de la necesidad de coordinación de los eventos que serán organizados tanto a nivel internacional y nacional y para la actualización regular del sitio en Internet.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.22), la CdP: reitera el llamado de la Asamblea General a todas las organizaciones internacionales relevantes y estados miembro a apoyar las actividades relacionadas con la desertificación; alienta a las Partes a contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la Convención y a encarar las iniciativas especiales para celebrar el año, con el año de mejorar la implementación de la Convención; pide a la Secretaría que haga una lista de todas las actividades concebidas, prepare un informe interino para el CRIC-5 y un informe para la CdP-8 y alienta a las Partes a hacer contribuciones voluntarias para el Fondo Especial de la CLD para la celebración del AIDD.

INFORME SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LA SECRETARÍA Y SU PAÍS ANFITRIÓN: Este tema fue discutido en el Comité Plenario el jueves 27 de octubre. La Secretaría presentó el informe (ICCD/COP(7)/14) y señaló la reubicación en curso de todos los órganos de las NU en Bonn a un nuevo campus de las NU y sus costos asociados. Alemania informó sobre el progreso de la reubicación. El G-77/China expresó su preocupación por los costos asociados con la reubicación y pidió un aumento de las contribuciones.

Se adoptó una decisión con una enmienda del G-77/China esperando que el Gobierno de Alemania haga arreglos para absorber los costos asociados a la reubicación.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.22), la CdP: da la bienvenida a la propuesta de la reubicación hecha por el Gobierno de Alemania; pide a la Secretaría que continúe el desarrollo de sus relaciones con este y con otras entidades alemanas relevantes; alienta a la Secretaría a buscar más soluciones efectivas en términos de costos para las reuniones



oficiales que se desarrollarán en Bonn e invitar al Gobierno de Alemania a continuar contribuyendo, en una base voluntaria, para las reuniones de la CLD organizadas en Bonn.

REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CLD Y SUS ARREGLOS INSTITUCIONALES: El Comité Plenario consideró esta cuestión (ICCD/COP(7)/3) el viernes 21 y el miércoles 26 de octubre. La discusión se centró en el reconocimiento de la importancia del proceso de revisión y contabilidad de las contribuciones de la CLD. Muchos pidieron la renovación del mandato del CRIC y su institucionalización como un órgano permanente.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.17/Rev.1), la CdP decide renovar el mandato del CRIC hasta la CdP-8, cuando sus términos serán revisados y las modalidades reconsideradas. También invita a las Partes y a los sectores interesados, incluyendo la sociedad civil, a enviar respuestas al cuestionario sobre esta cuestión contenida en ICCD/COP(7)/3, las cuales serán compiladas por la Secretaría para que sean consideradas por la CdP-8.

REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES: Este tema fue discutido por el Comité Plenario el miércoles 26 de octubre. La Secretaría presentó los documentos para su consideración (ICCD/COP(7)/5 y Add.1), y llevó la atención al documento del Grupo de Relación Conjunta sobre las opciones para la mejora de la cooperación entre las tres convenciones de Río. (FCCC/SBSTA/2004/INF.19). La discusión se centró en la necesidad de identificar y capitalizar las sinergias entre las convenciones y organizaciones en todos los niveles, incluyendo a nivel operativo. Muchos delegados llevaron la atención a los esfuerzos dentro de sus países de los que se habían beneficiado, o creado esa sinergia, y pidieron apoyo. La UE sugirió la creación de un sitio en Internet y una compilación de actividades encaradas en relación con las sinergias. IUCN se refirió al informe del Grupo de Técnicos Expertos *Ad Hoc* de la CDB que identificó ejemplos de sinergias entre las tres convenciones de Río así como la cooperación institucional.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.18/Rev.1), la CdP se compromete a promover la sinergia entre las convenciones de Río e invita a revisar el documento sobre "Opciones para mejorar la cooperación entre las tres convenciones de Río" (FCCC/SBSTA/2004/INF.19). Sugiere un enfoque de sinergias para alentar el manejo sostenible de los bosques.

SEGUIMIENTO DEL RESULTADO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: El Comité Plenario discutió este tema el miércoles 26 de octubre. Después de que la Secretaría discutió el documento ICCD/COP(7)/6, fue apoyado por el G-77/China, quien pidió a la CdP que reconozca que ha sido cumplido por la CLD y sugirió que se establezca el perfil de la Convención.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.19/Rev.1), la CdP pide aliados de desarrollo para beneficiarse de la CLD, para lograr los ODMs y para establecer el perfil político de la Convención al vincularlo con otros esfuerzos relacionados.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA CDP-8: Este tema fue considerado por el plenario el viernes 28 de octubre y se adoptó una decisión relacionada sin enmiendas.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.24), la CdP establece su programa de trabajo para la CdP-8, incluyendo: programa y presupuesto para el bienio 2008-2009; revisión de la implementación de la Convención; revisión del informe del CCT;

revisión de actividades para la promoción de las relaciones con otras organizaciones relevantes; seguimiento de la CMDs; UCRs y revisión de las actividades del AIDD. La decisión también incluye las sesiones de diálogo interactivo con los sectores interesados relevantes, incluyendo las ONGs y los ministros.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO: El programa y presupuesto para el bienio 2006-2007 fue tratado en el Comité Plenario el miércoles 19 de octubre de 2005 y en un grupo de contacto del 20 al 28 de octubre. En una reunión inicial en el Comité Plenario, el Secretario Ejecutivo de la CLD, Diallo, hizo una presentación sobre el programa y presupuesto y presentó los documentos relevantes (ICCD/COP(7)/2 y Add.1(A) y (B)). Diallo destacó las limitaciones del presupuesto dada la depreciación del dólar estadounidense en relación con el Euro, los ajustes por inflación y salario, y recomendó que se tomen medidas para preservar contra la próxima erosión del presupuesto. También señaló que la actual figura de exceso está distorsionada por contribuciones sustanciales no pagas, y pidió a las Partes que las rectifiquen.

El Grupo Asiático apoyó el programa y presupuesto propuesto, pero se mostró preocupado por el agotamiento de fondos para la implementación de la CLD. También expresó su esperanza por que los recursos comprometidos se conviertan en operativos. La UE hizo hincapié en que se mejore la eficiencia del manejo financiero y se priorice el programa de trabajo. El GRULAC sugirió una distribución justa de los recursos para las actividades operativas y de desarrollo. Australia expresó su preocupación por las nuevas actividades en el programa y presupuesto propuesto. La UE sugirió que el financiamiento para el resto de 2005 se trate primero, junto con las críticas incluidas en el informe del auditor, y otras cuestiones como por ejemplo las contribuciones no pagas y las fluctuaciones actuales. Una delegación estableció que los fondos voluntarios han habilitado la participación de la sociedad civil de los países menos desarrollados (PMDs) y deben ser aumentados.

Comenzando el jueves 20 de octubre, el grupo de contacto presidido por Gerardo Guiza (México) se reunió diariamente, a menudo tarde en la noche, en un esfuerzo por lograr un compromiso sobre el proyecto de decisión sobre el programa y presupuesto para el bienio 2006-2007.

Sobre la cuestión de las contribuciones, un grupo de países desarrollados, apoyados por otras tantas delegaciones, expresó su profunda preocupación por que los atrasos acumulados por la escala indicativa de evaluaciones de las Partes para el presupuesto central, están afectando de manera adversa a las actividades y operaciones tanto de la Secretaría y el Mecanismo Global. Este grupo propuso que la Secretaría prepare un plan de pagos de atrasos y pidió a la Secretaría Ejecutiva que publique las tablas sobre los países atrasados o contribuciones no pagas en el sitio en Internet y pidió a los países que están atrasados que hagan los pagos tan pronto como sea posible.

Un grupo de países en vías de desarrollo apoyó que se haga una declaración en el proyecto de decisión que pida a los países atrasados rectifiquen esta cuestión. Una delegación dijo que el financiamiento aportado por la CLD es una contribución voluntaria, por lo que su país se opuso a cualquier frase como atrasos, deudas o evaluación, objetó la publicación de tablas con los países que tienen contribuciones no pagas y que se prepare un plan de pago.

En el documento de presupuesto (ICCD/COP(7)/Add.1(A)), la Secretaría recomendó que la CdP autorice a la Secretaría Ejecutiva a obtener beneficios de los fondos suplementarios de los bienios previos para financiar los déficits que han surgido



durante el bienio actual, hasta una cantidad de US\$1.500.000. Muchos países desarrollados criticaron a la Secretaría por fallar al dar a la CdP previa advertencia y tiempo suficiente para considerar todas las opciones para el riesgo de un sobre gasto y pidió a la Secretaría que dé una explicación. La Secretaría citó las fluctuaciones actuales de la tasa de intercambio, inflación y ajustes de salario como la razón primaria para los déficits. Un grupo de países en vías de desarrollo sostuvo que ha habido ajustes en las asignaciones de fondos para encarar actividades para la implementación de la CLD, por lo que no podría ser llamado sobre gasto, dado que los gastos todavía están dentro del presupuesto aprobado.

En relación con el informe del auditor sobre los fondos fiduciarios de la Convención para el bienio 2002-2003, la Secretaría presentó el documento ICCD/COP(7)/2/Add.5(A). Muchos delegados pidieron a la Secretaría que produzca un informe sobre las acciones tomadas en respuesta a las recomendaciones de los auditores. Un grupo de países desarrollados sugirió que se anexe el informe a la decisión de presupuesto, aunque otros estuvieron en contra. Unas pocas delegaciones apoyaron que se incluyan párrafos sobre las acciones concretas tomadas por la Secretaría en el proyecto de decisión sobre el presupuesto. La Secretaría hizo circular cinco documentos tal como se pidió, incluyendo un informe sobre el estado de la implementación de las recomendaciones del auditor.

Para el propósito de reducir el riesgo que se produce por el intercambio de la tasa de fluctuaciones, un grupo de países desarrollados apoyó la recomendación de UIC de cambiar a un presupuesto basado en Euros, comenzando en el bienio 2008-2009. Otras delegaciones objetaron este cambio. También se propusieron dos opciones adicionales: las Partes que se beneficien con la tasa de intercambio devuelven la diferencia o que los países de la UE asignen y paguen en Euros y otros países asignen y paguen en dólares estadounidenses. Muchos se opusieron a las tres propuestas. Muchos países en vías de desarrollo pidieron a los países desarrollados que hagan contribuciones adicionales para disminuir el impacto de las fluctuaciones actuales sobre la Secretaría, a lo que un grupo siguiente se opuso.

Un grupo de países desarrollados, opuesto a los países en vías de desarrollo, propuso el texto “no se requiere automáticamente el crecimiento del presupuesto de la Secretaría”.

Una delegación de un país desarrollado propuso párrafos que pidan a la Secretaría Ejecutiva que le dé prioridad al manejo de las finanzas de la Convención en vistas a detener los futuros deterioros de la posición del dinero y pidió a las Partes que estén en posición de hacerlo, que hagan contribuciones adicionales al presupuesto central de 2005.

Las tablas de presupuesto sobre requerimientos de recursos para el bienio 2006-2007 circularon utilizando el dólar estadounidense y el Euro para estimular cinco escenarios con un aumento de base de 0 a 25% sobre el presupuesto 2004-2005.

La última ronda de negociaciones se desarrolló el viernes 28 de octubre. Se intentó que fuera el último día de la CdP-7 y continuó hasta las 10 horas del sábado 29 de octubre cuando se logró un acuerdo sobre el proyecto de decisión antes de que se hicieran los compromisos de las Partes. El proyecto de decisión fue adoptado por el plenario de cierre el sábado 29 de octubre por la mañana.

Decisión Final: En la decisión (ICCD/COP(7)/L.26), la CdP: aprueba el presupuesto central para el bienio 2006-2007, con un aumento del 5% sobre la base de los requerimientos totales de recursos de US\$17,049,000 para 2004-2005, y adopta la escala

indicativa de contribuciones para 2006 y 2007, tal como está en el anexo de esta decisión. Decide mantener el nivel de reserva de capital de trabajo al 8.3% de los gastos estimados.

La CdP también pide a la Secretaría Ejecutiva que informe dentro de los 90 días de la conclusión de la CdP-7 al Presidente de la CdP sobre todas las acciones tomadas y todas las futuras acciones necesarias para la implementación del reporte de auditoría 2002-2003 y autoriza a la Secretaría Ejecutiva, en una base de excepción, a que tome hasta 1.5 millones de dólares de la reserva para cubrir los sobre gastos para 2004-2005. La CdP también decide introducir al Euro como presupuesto y actual contabilidad comenzando en 2008-2009.

INFORME DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN

CONJUNTA: El informe de la UIC sobre las actividades de la Secretaría y el informe de la Secretaría sobre la implementación de la CLD (ICCD/COP(7)/4 y ICCD/CRIC(4)/2) fueron considerados por el Comité Plenario el viernes 21 de octubre. Even Fontaine Ortiz, UIC presentó las recomendaciones principales del informe. El G-77/China, junto con muchos, apoyó una decisión sobre el informe de la UIC y propuso que se establezca un grupo de trabajo *ad hoc* para considerar sus recomendaciones durante el período que queda para la CdP-8. La UE, con el apoyo de muchos otros, acentuó la necesidad de una mirada fresca a los enfoques para la implementación de la CLD y la necesidad de desarrollar una visión común. El GRULAC sugirió y los delegados acordaron, establecer un grupo de contacto sobre el informe de la UIC.

El grupo de contacto, presidido por Sem T. Shikongo (Namibia), se reunió del lunes 24 al viernes 28 de octubre. Las discusiones se centraron en un proyecto de texto preparado por el Presidente Shikongo. El proyecto sugiere el desarrollo de una estrategia dirigida a habilitar a las Partes a alcanzar una visión común y entendimiento de la futura implementación de la CLD. También incluye el establecimiento de un grupo de trabajo de período entre sesiones para tratar las recomendaciones en el informe de la UIC. Los países en vías de desarrollo acentuaron que la CdP-7 es para revisar las recomendaciones de la UIC y no para desarrollar una estrategia para la Convención, aunque los países desarrollados apoyaron el establecimiento de un grupo de trabajo intergubernamental de período entre sesiones para desarrollar un plan estratégico para mejorar la implementación de la Convención y propuso un marco temporal de 10 años.

El debate en el grupo de contacto se centró en: el marco temporal del plan estratégico; los términos de referencia y el apoyo financiero para el grupo de trabajo; la orientación para el grupo de trabajo por el Bureau de la CdP y el cumplimiento del trabajo del grupo. Luego de largas negociaciones, los delegados acordaron un texto de compromiso que fue presentado en el plenario de cierre el sábado 29 de octubre por la mañana.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L. 27), la CdP decide establecer un grupo de trabajo intergubernamental del período entre sesiones *ad hoc* para revisar el informe de la UIC y, desarrollar un proyecto de plan estratégico a 10 años para mejorar la implementación de la CLD. La CdP pide a la Secretaría Ejecutiva que aporte a las Partes y al grupo de trabajo sus comentarios y puntos de vista sobre el informe de la UIC, incluyendo su respuesta de manejo sobre la recomendación que corresponde a la Secretaría contenida en el informe de la UIC. También pide a las Partes que envíen sus puntos de vista y comentarios sobre el informe de la UIC al grupo de trabajo no más tarde del 1 de marzo de 2006. El grupo de trabajo consistirá en 18 miembros, incluyendo el Presidente de la CdP-7, el Presidente del CRIC, el Presidente del CCT y



tres miembros de cada uno de los cinco grupos regionales. La CdP pide: a las Partes que contribuyan en una base voluntaria o al Fondo Suplementario o de manera de cubrir los costos de las actividades del grupo de trabajo; autoriza a la Secretaría Ejecutiva a buscar contribuciones y da la directiva al Grupo de trabajo para que, hasta el 1 de junio de 2007, complete su trabajo y transmita su informe y el proyecto de plan estratégico y marco de trabajo a la CdP-8 para que tomen las acciones apropiadas.

UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONAL:

En el Comité Plenario, el miércoles 19 de octubre, la Secretaría presentó el tema de agenda sobre: el fundamento, las modalidades, los costos involucrados, la viabilidad, los posibles términos de referencia y los arreglos institucionales y colaborativos de las UCRs (ICCD/COP/(7)/7). El G-77/China pidió a la CdP-7 que tome una decisión para adosar los UCRs existentes y el GRULAC y el Grupo Asiático destacó el rol de las UCRs en la coordinación de los esfuerzos regionales y la implementación de la Convención. Japón se opuso a financiar las UCRs con el presupuesto central de la CLD. El Presidente Valentini estableció un grupo de contacto que se reunió del miércoles 19 de octubre al jueves 27 de octubre.

En el grupo de contacto, presidido por Mohammed Ismail (Túnez) las discusiones se centraron sobre si la Decisión 11 de la CdP implica la creación o el endoso de UCRs por parte de la CdP y si la CdP-7 tiene el mandato para hacer una decisión de reconocer y adosar las UCRs existentes. Los países en vías de desarrollo pidieron a la CdP-7 que se centre en el rol y operación de las UCRs, aunque países desarrollados acentuaron la necesidad de clarificar el mandato de la CdP-7 sobre esta cuestión.

En relación con el proyecto de decisión preparado por el Presidente Ismail, las discusiones se centraron en dos párrafos operativos, en relación con: el establecimiento de UCRs como unidades descentralizadas de la Secretaría en tres anexos de implementación regional para África, Asia y Latinoamérica y el Caribe y el arreglo presupuestario para el equipo de las UCRs. Varios países desarrollados se opusieron al establecimiento de UCRs y advirtieron contra las implicancias financieras. Muchos países en vías de desarrollo apoyaron su establecimiento y pidieron a la CdP-7 que apruebe el pago de costos de salario para las UCRs. También pidieron a la Secretaría Ejecutiva que haga arreglos presupuestarios tomados del presupuesto central.

El grupo consideró un proyecto de decisión revisado. El debate se centró en el tratamiento de funciones de las UCRs y la inclusión de sus costos en el presupuesto central de la CLD. Varios participantes sugirieron que se establezca un grupo de trabajo *ad hoc* para discutir la cuestión y hacer recomendaciones a la CdP-8. También se sugirió un estudio comparativo sobre las ventajas de otros mecanismos existentes para la coordinación regional.

El martes 25 de octubre los participantes continuaron el debate sobre si la CdP-7 debe reconocer “las funciones de las UCRs existentes” o “la necesidad de fortalecer el trabajo actual llevado a cabo por las UCRs existentes”. La propuesta de establecer un grupo de trabajo *ad hoc* sobre el rol de las UCRs se abandonó por la falta de consenso. Por la misma razón continuó entre corchetes un párrafo sobre la exploración de posibilidades de establecer una UCR para los países de la CEE.

El miércoles 26 de octubre las discusiones se centraron sobre la CdP-7 debe reconocer “las funciones de las UCR existentes” o “la necesidad de fortalecer las actividades de coordinación que actualmente realizan las UCR, existentes”. Un país señaló que hay mejores instituciones para la coordinación de las actividades,

y que no está preparado para reconocer las actuales UCR. Algunos participantes señalaron que un párrafo invitando a hacer contribuciones voluntarias a las UCR.

El jueves 27 y viernes 28 de octubre los delegados negociaron varias opciones en un grupo de Amigos del Presidente así como en consultas informales. De cualquier manera no se llegó a un acuerdo sobre el proyecto de decisión.

El sábado 29 de octubre por la mañana, el Presidente Musyoka pidió al plenario que considere una “Síntesis del Presidente”. El plenario aprobó la Síntesis como un documento no oficial de la reunión. Como resultado no hubo una decisión de la CdP-7 sobre las UCR.

COMITÉ SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Presidente, Viorel Blujdea (Rumania), abrió el séptimo período de sesiones del CCT el martes 18 de octubre. Al presentar el proyecto de agenda el Presidente Blujdea pidió a los delegados una participación activa para aportar experiencia técnica y científica para el CCT. La agenda y la organización del trabajo (ICCD/COP(7)/CST/1) se adoptó sin enmiendas.

El Comité eligió los siguientes delegados como Vicepresidentes Badraoui Mohamed (Marruecos) por el Grupo Africano; a Chenchu Norbu (Bután) por el Grupo Asiático; a Lawrence Townley-Smith (Canadá) por el grupo de Europa del Este y otros; y a Nara Vargas (Panamá), por el GRULAC, quién también actuará como Relatora.

El CCT se reunió del martes 18 de octubre al viernes 21 de octubre para considerar: la lista de expertos independientes; conocimiento tradicional, puntos de referencia e indicadores; sistemas de alerta temprana; el programa de trabajo del CCT; evaluación de la degradación del suelo en los desiertos (EDSD); la Evaluación de Ecosistema del Milenio (EEM); unión con organizaciones internacionales y la comunidad científica; futuro programa de trabajo del CCT; creación de un panel de expertos *ad hoc* y otros asuntos. Las consultas informales se desarrollaron para discutir los temas anteriores del miércoles 19 a viernes 21 de octubre. El viernes 21 de octubre el Comité adoptó su proyecto de decisiones el cual fue adoptado por la CdP el viernes 28 de octubre.

LISTA DE EXPERTOS INDEPENDIENTES: El martes 18 de octubre el CCT consideró la Lista de Expertos Independientes (ICCD/COP(7)/10). La Secretaría señaló que ha mantenido la lista actualizada, incluyendo información sobre las ONGs. Los delegados acentuaron la utilidad de la lista. El G-77/China sugirió incluir a expertos en cuestiones sociales y económicas, y aumentar la participación de los expertos de países en vías de desarrollo. Una ONG sugirió la creación de una lista de expertos locales, especialmente personas mayores y mujeres que puedan tener un rico conocimiento tradicional. Italia, con el apoyo de Bélgica, propuso que las Partes identifiquen puntos de información nacionales para la coordinación de los expertos nacionales.

Se presentó un proyecto de decisión el jueves 20 de octubre. Los delegados discutieron el proyecto de decisión en un grupo informal el mismo día. El CCT adoptó el proyecto de decisión con enmiendas menores.

Decisión Final: En la decisión final sobre la lista de expertos independientes (ICCD/COP(7)/L.6/Rev.1), la CdP alienta a las Partes a revisar y actualizar la base de datos de sus expertos nacionales y a proponer nuevos candidatos. También pide a las Partes que incorporen en sus informes nacionales un anexo con una lista actualizada de sus expertos incluidos en el listado e invita a las Partes a promover de manera activa el



uso de expertos independientes a nivel nacional y a alentar la participación activa de los expertos en la implementación de las Redes de Programas Técnicos, RPTs. La CdP alienta a todas las organizaciones, instituciones y órganos que organizarán eventos programados para el AIDD a que usen el conocimiento y la experiencia de los expertos de la lista.

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA: El CCT trató los sistemas de alerta temprana (ICCD/COP(7)/CST/7) el miércoles 19 de octubre. Los delegados escucharon los hallazgos de los estudios piloto sobre sistemas de alerta temprana. La Secretaría señaló la importancia de los estudios piloto para el entendimiento de las causas de la desertificación y la sequía y la relevancia para las estrategias de reducción de desastres. Japón presentó un estudio piloto sobre la evaluación de la desertificación y la construcción de un sistema de alerta temprana en el noreste de Asia. Turquía se refirió a las actividades nacionales sobre alerta temprana de las sequías. Marruecos pidió mayor confianza en los sistemas regionales e Italia instó a dar poder a los actores interesados locales.

Un proyecto de decisión fue distribuido el jueves 20 de octubre. Durante su discusión, la UE señaló que en el caso de la desertificación, el alerta temprana se aplica especialmente a la evaluación y el monitoreo. La UE también sugirió que se agregue un pedido al Grupo de Expertos de informar sobre el progreso alcanzado en la cuestión del CCT en su octavo período de sesiones y que se elimine el texto que pide a la Secretaría que informe a la CdP-8 sobre esta cuestión. El proyecto de decisión fue adoptado por el CCT con varias enmiendas.

Decisión Final: En la decisión (ICCD/COP(7)/L.7/Rev.1), la CdP-7 invita a las agencias de las NU y a las Partes que son países desarrollados a aportar apoyo tecnológico y financiero para los sistemas de alerta temprana de los países en vías desarrollo. Pide el Grupo de Expertos que lleve a cabo su programa de trabajo sobre sistemas de alerta temprana integrando las marcas de referencia e indicadores relevantes, así como monitoreando y evaluando sus componentes y que informe al CCT en la CdP-8.

ENCUESTA Y EVALUACIÓN DE LAS REDES DE TRABAJO, INSTITUCIONES, AGENCIAS Y ÓRGANOS EXISTENTES: El CCT trató la encuesta y evaluación de las redes de trabajo, instituciones, agencias y órganos existentes (ICCD/COP(7)/CST/10) el martes 18 de octubre.

El PNUMA presentó el informe de progreso interino del proyecto “Encuesta y Evaluación de las Redes de Trabajo, Instituciones, Agencias y Órganos Existentes” como un documento anexo sobre este tema de agenda. Al señalar la ausencia de financiamiento para la implementación de la Fase 2 del proyecto, el PNUMA dijo que ha sido enviada una propuesta de Proyecto de Mediana Envergadura del FMAM titulada “Creación de capacidades para la Red de Trabajo entre las Instituciones de Desertificación en Sudáfrica”. Argentina, Marruecos, la UE y Francia destacaron la necesidad de vincular las actividades del proyecto con el trabajo del Grupo de Expertos.

Se desarrolló un proyecto de discusión durante las consultas informales. El viernes 21 de octubre los delegados consideraron el proyecto (ICCD/COP(7)/L.8). Contenía dos párrafos operativos: un pedido a la Secretaría para que desarrolle una estrategia para mantener una base de datos de instituciones desarrolladas bajo al Fase 1 y unir las actividades de la Fase 2 con las actividades de la Iniciativa de Medio Ambiente de NEPAD. En relación con la base de datos de las instituciones, Marruecos, con el apoyo de EE.UU. y Belice, propuso que

la base de datos sea transferida a la Secretaría. La UE, con Noruega, cuestionó las implicancias de costo de la transferencia y sugirió que se eliminen ambos párrafos operativos. EE.UU. pidió que se mantenga la propuesta de enviar la base de datos existente a la Secretaría, pero la UE tuvo objeciones. No se logró el consenso, el proyecto de decisión fue retirado.

EVALUACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DEL SUELO EN LOS DESIERTOS: El miércoles 19 de octubre el CCT consideró la evaluación de la degradación del suelo en los desiertos (ICCD/COP(7)/CST/8). La FAO presentó un informe interino sobre el progreso del proyecto de EDSO lo cual fue anexado al documento anterior.

Un proyecto de decisión (ICCD/COP(7)/L.9), producido durante las consultas informales, circuló el jueves 20 de octubre. Noruega, con el apoyo de la UE y EE.UU. propuso varias enmiendas entre las que se incluyen: eliminar el párrafo de preámbulo sobre el trabajo relevante del Grupo de Expertos; eliminar la referencia al pedido de la Secretaría para facilitar la participación de las Partes en las actividades de EDSO y eliminar los párrafos operativos sobre los vínculos entre el Grupo de Expertos y EDSO y sobre la participación de los puntos focales nacionales en las actividades de EDSO. Marruecos, Cuba, China y Tanzania se opusieron a las enmiendas. Varios párrafos se cambiaron de manera acorde.

Decisión Final: La decisión (ICCD/COP(7)/L.9/Rev.1) alienta la continuación del trabajo sobre el proyecto de EDSO, alienta la participación de los puntos focales de la CNUCLD y pide a la Secretaría que presente un informe de progreso para la CdP-8.

LA EVALUACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL MILENIO: El jueves 20 de octubre el CCT consideró la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (ICCD/COP(7)/CST/9). Los autores colaboradores de la EM presentaron el informe titulado “Ecosistemas y Bienestar Humano: Síntesis de Desertificación”. El informe incluye los hallazgos científicos sobre: causas de la desertificación; vínculos entre la desertificación, cambio climático y pérdida de biodiversidad; enfoques políticos para luchar contra la desertificación y escenarios futuros, que predicen que la desertificación tiene predisposición a continuar en los últimos 50 años y que un manejo proactivo global del ecosistema conducirá a bajar relativamente la presión sobre los desiertos. Los presentadores enfatizaron que el tratamiento de la desertificación es crucial para el logro de los ODMs, especialmente la reducción de la pobreza. Los delegados elogiaron los resultados de la EM. Noruega acentuó que la CLD podría beneficiarse de la EM, especialmente en relación con los indicadores y marcas de referencia.

El jueves 20 de octubre se presentó un proyecto de decisión (ICCD/COP(7)/L.10). Israel propuso inicialmente que se detallen los hallazgos del informe de síntesis de la EM pero acordó con los agregados restrictivos para una rendición fáctica de los resultados de la evaluación. El proyecto de decisión fue adoptado con enmiendas menores por el CCT.

Decisión Final: En la decisión sobre la EM (ICCD/COP(7)/L.10/Rev.1), la CdP reconoce que la Convención debe beneficiarse de los hallazgos de la EM en sus consideraciones futuras de marcas de referencia, indicadores y actividades de monitoreo y evaluación. La CdP alienta a las Partes a considerar los hallazgos, conclusiones y opciones de respuesta contenida en el informe de síntesis de la EM y para hacer el mejor uso posible de ellos en el tratamiento de los problemas de la degradación del suelo. La CdP también invita al CCT a tomar en consideración los hallazgos de la EM en su programa de trabajo y en el Grupo de Expertos.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL CCT: El martes 18 de octubre el Comité consideró el informe del Bureau del CCT (ICCD/COP(7)/CST/4) y un informe titulado "Cuestión prioritaria: Síntesis de los informes enviados por los países Partes sobre casos de estudio que ilustran las buenas prácticas e investigación relacionada con la degradación del suelo, vulnerabilidad y rehabilitación: un enfoque integrado" (ICCD/COP(7)/CST/2). El jueves 20 de octubre se presentó un proyecto de decisión sobre el tema (ICCD/COP(7)/L.11).

Bielorusia, Japón, Turquía y Tailandia hicieron presentaciones sobre sus experiencias. Noruega sugirió que los informes de casos de estudio estén disponibles en el sitio en Internet de la CLD. La UE pidió a la Secretaría que sintetice las lecciones aprendidas. Italia y Francia sugirieron que la síntesis de las buenas prácticas esté reflejada en las recomendaciones. EE.UU. alentó la diseminación de lecciones aprendidas de todos los casos de estudios, hayan sido o no exitosos.

Los delegados también trataron los resultados de las reuniones del período entre sesiones y las recomendaciones en relación con los modos y medios para mejorar el funcionamiento de la eficiencia y efectividad del CCT. En relación con el presupuesto del CCT, la UE y Alemania enfatizaron que se priorice el trabajo del Grupo de Expertos y EE.UU. acentuó que se aumente la asignación de recursos para el CCT. El G-77/China recomendó que, entre otras cosas, los recursos se aporten a los paneles *ad hoc* sobre cuestiones específicas. Francia se opuso al aumento de la cantidad de reuniones del período entre sesiones. En relación con la designación de los puntos focales nacionales del CCT, muchos países pidieron que se usen los órganos de coordinación existentes y se elimine la proliferación de estructuras institucionales.

Varios oradores enfatizaron la consideración de dos tópicos emergentes: la creación de una fuerza de tareas sobre energía renovable y el impacto del crimen y el conflicto sobre el medio ambiente. Tanzania, con el apoyo de Kenia y Belice, sugirió que se establezca un grupo de trabajo *ad hoc* sobre clima y degradación del suelo.

La Organización Meteorológica Mundial, OMM, con el apoyo de varios países, propuso un texto sobre su oferta de organizar un taller sobre el impacto de la variabilidad climático y el cambio sobre la degradación del suelo. El G-77/China, con la oposición de la UE, sugirió que se incluya una referencia a las UCR en el proyecto de decisión.

Durante el plenario de la CdP el viernes 28 de octubre la OMM señaló que no se esperan implicancias financieras para la Secretaría de la CLD derivadas del taller internacional propuesto sobre cambio climático y degradación del suelo. Luego de detallar las responsabilidades de la OMM y el CCT y acordar con enmiendas menores, el plenario adoptó el proyecto de decisión.

Decisión Final: En la decisión (ICCD/COP(7)/L.11/Rev.2), la CdP-7 decide que el tema prioritario del CCT serán los efectos de las variaciones de clima y las actividades humanas sobre la degradación del suelo. Da la bienvenida a la oferta de la OMM de organizar y financiar un taller internacional sobre el impacto del cambio climático sobre la degradación del suelo en 2006, pide que los resultados se presenten en la CdP-8 e invita al CCT a colaborar convocando expertos para el taller. Alienta a las Partes y a las organizaciones acreditadas a preparar y transmitir informes sobre el tema a la Secretaría, decide que el trabajo sobre marcas de referencias e indicadores es la actividad más urgente para el próximo período de dos años y alienta a las Partes a trabajar en otras áreas prioritarias del CCT incluyendo

la estrategia de comunicación e información (THEMANET), y el desarrollo de una metodología de evaluación integrada para la pobreza y la degradación del suelo.

MARCAS DE REFERENCIA E INDICADORES: El miércoles 19 de octubre el Comité trató las marcas de referencia y los indicadores (ICCD/COP(7)/CST/6). La Secretaría recordó el trabajo ya terminado, en particular el marco de trabajo metodológico contenido en ICCD/COP(1)/CST/3/Add.1.

Los delegados pusieron énfasis en el uso apropiado y más amplio de los indicadores y marcas de referencia y la necesidad de recursos y directrices para la implementación de indicadores en los países en vías de desarrollo. La UE, con el apoyo de muchas delegaciones, acentuó la importancia de los indicadores de impacto y socioeconómicos. Canadá presentó un texto adicional elaborado sobre los pedidos tratados por el CCT para el Grupo de Expertos sobre marcas de referencia e indicadores, la mayoría de los cuales fue apoyado por otros delegados. Los delegados acordaron con una propuesta hecha por el G-77/China de agregar un pedido a la Secretaría para facilitar la asimilación y desarrollo de las marcas de referencia e indicadores específicos de la región/país.

El jueves 20 de octubre se desarrolló y envió un proyecto de decisión sobre este tema y se adoptó por el CCT.

Decisión Final: En la decisión (ICCD/COP(7)/L.12/Rev.2), la CdP-7 pide a la Secretaría, en colaboración con los actores relevantes, que facilite la asimilación y desarrollo de las marcas de referencia e indicadores específicos de los países y alienta su más amplio uso. Pide al CCT, a través del Grupo de Expertos, que desarrolle directrices en su utilización en la preparación de los informes nacionales y también pide al Grupo de Expertos que le dé alta prioridad a este trabajo, incluyendo especial atención a los aspectos socioeconómicos y biofísicos y que presente el informe final a través del CCT para la CdP-8. La CdP también alienta a las Partes a desarrollar y a usar los indicadores para evaluar el progreso en la implementación de la Convención.

CONOCIMIENTO TRADICIONAL: El miércoles 19 de octubre el CCT discutió sobre conocimiento tradicional (ICCD/COP(7)/CST/5). La Secretaría hizo circular una publicación, "La Promoción del Conocimiento Tradicional" que contiene los resultados de dos paneles *ad hoc*. Italia, con el apoyo de India y Cuba, anunció su propuesta de establecer una red de trabajo de instituciones, órganos y expertos sobre conocimiento tradicional. El GRULAC propuso que se establezca una red de programas temáticos sobre las mejores prácticas y el conocimiento tradicional y la UNESCO describió su trabajo sobre la protección del conocimiento tradicional.

La discusión sobre esta cuestión se desarrolló en consultas informales el miércoles 19 de octubre y el jueves 20. Los delegados no pudieron llegar a un acuerdo sobre inventario de conocimiento tradicional y el texto relevante fue puesto entre corchetes. El viernes 21 de octubre, el CCT consideró un proyecto de decisión que contiene el texto entre corchetes (ICCD/COP(7)/L.13) desarrollado en consultas informales. Brasil y Canadá, con la oposición de la UE, sugirieron alternativas al texto entre corchetes en un párrafo operativo relacionado con el desarrollo de inventarios de conocimiento tradicional. Como no se llegó al consenso, el párrafo que contenía el texto entre corchetes fue eliminado. En relación con la protección del conocimiento tradicional, se propuso la inclusión de un nuevo párrafo y se acordó sobre ello. El proyecto de decisión fue aprobado por el CCT y enmendado.



Decisión Final: En la decisión sobre conocimiento tradicional (ICCD/COP(7)/L.13/Rev.2), la CdP toma nota del estado del progreso en el Sistema Iconográfico del Conocimiento Tradicional y Uso Innovador presentado durante el séptimo período de sesiones del CCT y alienta a las Partes a desarrollar las iniciativas sobre conocimiento tradicional. También invita a las Partes a proteger, promover y a utilizar el conocimiento tradicional, involucrando a los expertos y comunidades locales y a fomentar la integración del conocimiento tradicional y moderno para la lucha contra la desertificación.

MEJORAS DE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL CCT: El miércoles 18 de octubre el Comité trató la mejora de la eficiencia y la efectividad del CCT (ICCD/COP(7)/CST/3, Add.1 y 2). El informe interino del Grupo de Expertos, al destacar las fortalezas y debilidades de la elaboración de informes nacionales y del progreso hecho sobre las cuestiones temáticas, fue presentado por David Mouat (EE.UU.), Presidente del Grupo de Expertos.

La discusión se centró en: la prioridad de las actividades del Grupo de Expertos y el programa de trabajo; el progreso hecho sobre las cuestiones temáticas; las cuestiones que emergen de la revisión de los programas nacionales, subregionales y regionales y la eficiencia de aquellos programas para la implementación de la Convención. Los delegados elogiaron el trabajo de los expertos y señalaron los resultados del tercero y cuarto período de reuniones del Grupo de Expertos. Se hicieron sugerencias sobre: mejorar el aporte científico para la CLD; financiar al Grupo de Expertos y acordar para él un perfil más alto; priorizar los temas para su futuro trabajo y mejorar la integración con los expertos.

El jueves 20 de octubre circuló el proyecto de decisión (ICCD/COP(7)/L.14). En el curso de esta discusión la UE sugirió que se encargue una revisión del rol futuro de la ciencia y la tecnología en la implementación de la CLD y, sobre su base, que recomiende un trabajo futuro del Grupo de Expertos. También trató la cuestión del reemplazo de los miembros no activos del Grupo de Expertos y su Presidente.

La propuesta de la Secretaría de establecer un Programa de Pasantía de la CLD (ICCD/COP(7)/CST/INF.1) tuvo un lugar prominente en las negociaciones. La UE, con Noruega, se opuso a la propuesta, por la información insuficiente y la falta de claridad sobre las fuentes de financiamiento. El G-77/China insistió en que el programa facilitará el entrenamiento y la creación de capacidades en la degradación de suelo y que el financiamiento será aportado por fuentes privadas. El CCT no pudo resolver las diferencias sobre este párrafo.

El debate sobre esta cuestión continuó en el plenario el viernes 28 de octubre, con Argentina, Marruecos, Belice y otros miembros del G-77/China que discutieron sobre el apoyo que la CdP debe dar, como mínimo, a la "idea" de un Programa de Pasantías. El texto de compromiso ofrecido por la UE fue enmendado por el G-77/China y la decisión fue adoptada.

Decisión Final: En la decisión (ICCD/COP(7)/L.14/Rev.2), la CdP-7 pide al Grupo de Expertos que continúe sus actividades prioritarias, incluyendo las que hace en conjunto con las áreas prioritarias del CCT – el desarrollo de una estrategia de comunicación e información (THEMANET), una estrategia sobre degradación de suelo y pobreza y marcas de referencia e indicadores y que envíe un informe al CCT durante la CdP-8. La decisión extiende el mandato del Grupo de Expertos de diciembre de 2006 hasta el octavo período de sesiones del CCT, pide al Bureau del CCT que revise las funciones y el trabajo del Grupo de Expertos y que informe a la CdP-8 y pide el reemplazo

de los miembros no activos del Grupo de Expertos. Da la bienvenida a la idea del Programa de Pasantía de la CLD e invita al Bureau del CCT a establecer la necesidad de un Programa de Pasantías específico de la CLD teniendo en cuenta los programas de pasantías existentes y los informes de evaluación propia de la capacidad nacional y pide al Bureau del CCT que establezca prioridades y prepara un programa para las pasantías para que sea considerado en la CdP-8. También pide a la Secretaría que informe a la CdP-8 sobre la implementación de esta decisión.

VÍNCULOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA:

El martes 20 de octubre el CCT consideró los vínculos con las organizaciones internacionales y la comunidad científica (ICCD/COP(7)/5 y Add.1). Los delegados discutieron dos cuestiones: el Programa de Trabajo Conjunto en curso sobre la Biodiversidad de las Tierras Secas y Semihúmedas, realizado entre la Convención sobre la Diversidad Biológica y la CLD, y los resultados del Taller de Viterbo sobre "Bosques y ecosistemas de bosques: promoción de la sinergia en la implementación de las tres convenciones de Río", organizado por la CLD, la CBD y el CMNUCC en 2004. No se adoptó ninguna decisión sobre esta cuestión.

CREACIÓN DE PANELES ESPECIALES DE

EXPERTOS: El jueves 20 de octubre el CCT trató la creación de paneles especiales, cuando fuera necesario, con sus términos de referencia y modalidades de trabajo (ICCD/COP(7)/CST/4). La Secretaría señaló que no hubo un documento de base sobre este tema y que la información relevante está incluida en el informe del Bureau del CCT. Argentina, en representación del G-77/China, dijo que el CCT debe tener los medios suficientes para financiar los paneles de expertos y que los paneles no deben reemplazar la Lista de Expertos Independientes, sino complementar su trabajo. Luego de las consultas se decidió no adoptar ninguna decisión sobre este tema.

FUTURO PROGRAMA DE TRABAJO DEL CCT: El jueves 20 de octubre el CCT consideró el futuro programa de trabajo del CCT. Las recomendaciones del Bureau sobre esta cuestión contenida en el documento ICCD/COP(7)/CST/4 fueron presentadas por la Secretaría. Los delegados sugirieron que se prioricen los temas clave del futuro programa de trabajo. Los temas específicos fueron sugeridos, incluyendo: la continuación del trabajo sobre degradación del suelo; vulnerabilidad y rehabilitación y marcas de referencia e indicadores. La propuesta de tratar los vínculos entre el cambio climático y la desertificación recibió amplio apoyo. Cuba sugirió que se agregue la vulnerabilidad de los pequeños estados insulares en vías de desarrollo. Los puntos tratados fueron incorporados en la decisión sobre el programa de trabajo del CCT (ICCD/COP(7)/L.11/Rev.2).

OTROS ASUNTOS: El CCT consideró "Otros Asuntos" el jueves 20 de octubre. Se trataron dos asuntos: la iniciativa de establecer un Programa de Pasantías de la CLD (ICCD/COP(7)/CST/INF.1) y la consideración de medios y modos de promover el "cómo se hace" y la transferencia de tecnología para combatir la desertificación y/o mitigar los efectos de la sequía, así como promover la puesta en común de experiencias e intercambio de información entre las Partes y las instituciones y organizaciones interesadas (ICCD/COP(7)/CST/INF.1).

En relación con el Programa de Pasantías, los delegados de los países en vías de desarrollo destacaron la necesidad de la creación de capacidades en áreas específicas relacionadas con la implementación de la Convención y elogiaron la iniciativa de la Secretaría de establecer un Programa de Pasantías. La UE y



Noruega buscaron una aclaración sobre si un proyecto de decisión puede ser desarrollado en base a un documento de información.

No se adoptó ninguna decisión sobre las cuestiones anteriores. El texto relacionado con el Programa de Pasantías de la CLD fue incorporado en la decisión sobre la mejora de la eficiencia y la efectividad del CCT (ICCD/COP(7)/L.14/Rev.2).

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION

El Presidente Mohamed Mahmud Ould El Ghaouth (Mauritania) abrió la sesión el martes 18 de octubre. El Comité adoptó la agenda y la organización del trabajo (ICCD/CRIC(4)/1) sin enmiendas. Los siguientes delegados fueron nominados y elegidos por unanimidad como Vicepresidentes del CRIC: Bongani Masuku (Suazilandia) por el Grupo Africano; Bulat Bekniyazov (Kazagstan) por el Grupo Asiático; Evgeny Gorshkov (Federación Rusa) por la CEE y Giselle Beja (Uruguay) por el GRULAC.

El CRIC se reunió del martes 18 al jueves 27 de octubre para considerar: la revisión de la implementación de la CLD; el MM; revisión de la información disponible en relación con el financiamiento de la CLD y el programa de trabajo del CRIC-5. El 18 de octubre se estableció un grupo de contacto sobre la revisión de la implementación de la convención. El jueves 27 de octubre el CRIC aprobó su proyecto de decisiones que fueron adoptados por el plenario el viernes 28 de octubre.

REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CLD: El CRIC trató la revisión de la implementación de la Convención el martes 18 de octubre, el miércoles 19 y el jueves 27 de octubre.

El martes 18 de octubre el Presidente del CRIC, El Ghaouth, presentó un documento ICCD/CRIC(4)/3 que contiene el informe de la implementación mejorada. Sugirió, y los delegados acordaron, que el ítem de agenda sobre la revisión general de las actividades de la Secretaría y el progreso hecho por los países parte afectados en la implementación de la Convención (ICCD/CRIC(4)/2) se envíe al Comité Plenario. El Presidente, El Ghaouth, estableció un grupo de contacto para discutir el proyecto de decisiones sobre la revisión de la implementación y designó a Ositadinma Anaedu (Nigeria) como su presidente.

El grupo de contacto se reunió de manera regular del 18 al 27 de octubre de 2005 para discutir el tema y desarrolló los siguientes cinco proyectos de decisión.

Fortalecer la implementación de la Convención en África: El debate en el grupo de contacto se centró en si a las Partes países desarrollados se les pedirá que pongan disponible “toda la información” o sólo “información” sobre los gastos financieros relacionados con la CLD y si “pedir” o únicamente “invitar” al FMAM a apoyar los programas de acción nacional. El texto de compromiso resultante favorece la segunda opción. El proyecto de decisión fue adoptado por el CRIC sin enmiendas.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.1/Rev.1), la CdP pide a las Partes países africanos que adopten un rango de sugerencias relacionadas con la creación de capacidades y la implementación de la Convención, mientras alientan a los países desarrollados a responder mejor a los pedidos de esfuerzos de financiamiento para combatir la desertificación en la región.

Consideración de los ajustes necesarios en el proceso de elaboración: El grupo de contacto negoció si el CCT debe jugar un rol al dirigir los recursos hacia las metas asociadas con la lucha contra la degradación del suelo. El texto de compromiso

resultante pide a la MM que juegue este rol y que prepare un documento que sintetice las opciones para el financiamiento para lograr estas metas.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.2/Rev.1) la CdP alienta el desarrollo de PAN y también al CCT a que continúe con sus esfuerzos sobre marcas de referencias e indicadores.

Mejora de la comunicación y procedimientos de la elaboración de informes: La discusión se desarrolló en torno a los términos de referencia propuestos por el grupo de trabajo para ser creados para desarrollar procedimientos estandarizados de elaboración de informes nacionales. También sobre si la creación de este grupo estará sujeta al aporte de fondos suplementarios. Se propuso que, para cortar costos, el grupo debe usar la comunicación electrónica para facilitar la discusión. De cualquier manera, los países en vías de desarrollo indicaron que esto será problemático dada la falta de capacidad.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.3/Rev.2), la CdP pide la creación de un grupo de trabajo *ad hoc* para discutir la estandarización de los procesos de elaboración de informes nacionales. El grupo se comunicará primero por medios electrónicos y se reunirá al mismo tiempo que se desarrollan otras reuniones preexistentes, a menos que estén disponibles fondos suplementarios.

Movilización de recursos para la implementación: Los países en vías de desarrollo expresaron trajeron una preocupación clave que fue la inclusión de un llamado para que los proyectos piloto sean continuados, donde se haya encontrado que son exitosos (ICCD/COP(7)/L.4/Rev.2). Las negociaciones informales resolvieron esta y otras cuestiones y el proyecto de decisión fue adoptado por el CRIC.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.4/Rev.1), la CdP invita a las Partes países en vías de desarrollo y a otras Partes cubiertas por los Anexos de Implementación Regional y sus aliados multilaterales, a asegurar los vínculos claros, entre la transversalización de los PAN, los esfuerzos para combatir la desertificación y el financiamiento.

Colaboración con el FMAM: Las deliberaciones sobre esta cuestión probaron ser más contenciosas que otras decisiones relacionadas con el CRIC. Los pedidos de varios grupos de negociar los términos del MdE entre la CLD y el FMAM, anexo a esta decisión, fueron negados en base a que el acuerdo ya había sido aprobado por el FMAM. El debate se llevó luego al texto que se usará en relación con el FMAM. Las diferencias de opinión fueron desde varias concepciones de la relación entre las dos instituciones y si era apropiado “pedirle” o “invitarlo” a desarrollar acciones. El texto de compromiso que resultó favorece la segunda opción, pedida por la UE, EE.UU. y otros, para la mayoría de los párrafos operativos, y luego calificó la invitación a los donantes para que se esfuercen y logren una reposición exitosa del FMAM con las palabras “donde sea posible”. El proyecto de decisión fue discutido antes del CRIC el jueves 27 de octubre. El G-77/China pidió un lenguaje más directo. De cualquier manera el proyecto de decisión fue aprobado por el CRIC como es.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.5/Rev.1), la CdP establece su relación con su mecanismo financiero designado por la adopción de un MdE con el FMAM e invita a ambas Partes a implementarlo. La decisión también invita al FMAM a tomar “en plena” consideración las decisiones relevantes tomadas por la CdP cuando financia actividades e invita a los donantes a esforzarse por una reposición exitosa del FMAM “donde sea posible”.



MECANISMO MUNDIAL: El ítem (ICCD/CRIC(4)/3) fue discutido en el CRIC el martes 18 y miércoles 19 de octubre. El martes, el Director de Manejo del MM, Christian Mersmann, envió un informe sobre las actividades del MM. El informe acentuó que para asegurar los recursos, la CLD debe adaptarse al cambiante marco de trabajo financiero internacional y pidió a las instituciones financieras que transversalicen los fondos para las actividades de la CLD.

En la discusión siguiente, la mayoría de los delegados apoyaron el documento y el MM en general. Varios países en vías de desarrollo sugirieron que debería ser más activo en sus esfuerzos.

El miércoles los delegados continuaron la discusión sobre este tema. Aunque muchos países afectados por la desertificación señalaron actividades que habían sido habilitadas por el MM, muchos otros mencionaron que todavía aún tenían que ser beneficiados. Varios países mencionaron la necesidad de comunicar la importancia de la desertificación como un problema global y el potencial de la CLD para tratarla.

El Presidente El Ghaouth sugirió y los delegados acordaron derivar este tema de agenda a las consultas informales. No se desarrolló ningún proyecto de decisión sobre este tema, aunque el MM fue mencionado frecuentemente en las decisiones sobre la revisión de la Convención, de manera más notable en la decisión sobre la movilización de recursos (ICCD/COP(7)/L.4/Rev.2). En esta decisión la CdP pide al MM que intensifique sus interacciones con las instituciones financieras internacionales.

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA CLD: El CRIC consideró este ítem (ICCD/CRIC(4)/5) el miércoles 19 de octubre. La Secretaría señaló que se había enviado a la CdP-7 un proyecto de Memorandum de Entendimiento para su consideración y acentuó que las relaciones entre la CLD y el FMAM han mejorado.

Algunos delegados acentuaron la dificultad de que muchos países experimentan en el acceso al financiamiento del FMAM para las actividades relacionadas con la CLD y que hubo muchos pedidos para que se elimine la condicionalidad en los proyectos de financiamiento y que se aporte una mayor asignación de recursos para el PO15. En respuesta a los puntos establecidos, el FMAM pidió a los países solicitantes que aclaren los vínculos con los PNAs en sus propuestas de proyectos.

Los resultados de las deliberaciones fueron reflejados en la decisión sobre la colaboración con el FMAM (ICCD/COP(7)/L.5/Rev.2).

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CRIC-5: El CRIC consideró el ítem el jueves 27 de octubre e informalmente durante las sesiones de los grupos de contacto sobre la revisión de la Convención.

Decisión Final: En la decisión final (ICCD/COP(7)/L.16) la CdP decide incluir los siguientes ítems: revisión de la implementación de la Convención y de sus arreglos institucionales; consideración de los ajustes necesarios para el proceso de elaboración y de implementación de programas de acción; revisión de la información disponible en relación con la movilización y uso de recursos financieros y consideración de medios y modos de promover el "saber cómo" y la transferencia de tecnología y mejorar los procedimientos para la comunicación de la información.

GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS

Un Grupo Especial de Expertos, de composición abierta, se estableció para discutir los procedimientos y mecanismos institucionales para la resolución de una cuestión que podría

surgir en relación con la implementación de la Convención y los procedimientos de arbitraje y conciliación de acuerdo con los Artículos 27 y 28 de la Convención (ICCD/COP(7)/9). El grupo se reunió el miércoles 26 y jueves 27 de octubre. De cualquier manera, dada la limitada cantidad de expertos que asistieron, el grupo no concluyó su trabajo.

Se elaboró un proyecto de decisión para que el Grupo de Expertos de composición abierta *Ad Hoc* vuelva a reunirse. La decisión fue adoptada por el plenario a las 10 del sábado 29 de octubre (ICCD/COP(7)/L.21).

Decisión Final: En la decisión final la CdP decide, con el propósito de completar los artículos 27 y 28 de la Convención, que vuelva a reunirse, durante su octavo período de sesiones, el Grupo de Expertos de composición abierta *Ad Hoc* para examinar los próximos mecanismos institucionales para la resolución de las preguntas sobre implementación, y sobre los anexos sobre procedimientos de arbitraje y conciliación y para hacer recomendaciones. Pide a la Secretaría que prepare nuevos documentos de trabajo sobre estas cuestiones.

PLENARIO DE CIERRE

El viernes 28 de octubre el plenario se reunió para considerar los informes del CCT, el CRIC y del Comité Plenario y adoptó decisiones. Dadas las negociaciones en curso sobre estas cuestiones del programa y el presupuesto, el reporte de la UIC y las UCR, el plenario de cierre tuvo dos largas suspensiones de las 13 a las 11 del viernes 28 de octubre y de las 12:45 a las 9 del sábado.

En el plenario de la noche, el viernes 28 de octubre el Presidente Musyoka presentó una decisión que expresa su gratitud al Gobierno y pueblo de Kenia la cual fue adoptada por unanimidad (ICCD/COP(7)/L.33). Se presentó y adoptó sin enmiendas una decisión sobre el lugar y fecha para la CdP-8. (ICCD/COP(7)/L.29). La CdP-8 se desarrollará en el otoño de 2007 en España. Los detalles sobre la fecha y lugar exacto se decidirán en consulta con el Bureau de la CdP. También se presentó y adoptó sin enmienda otra decisión sobre la fecha y lugar del CRIC-5 (ICCD/COP(7)/L.31). El CRIC-5 se desarrollará en septiembre de 2006 en Argentina.

El Informe de la sexta Mesa Redonda de Miembros del Parlamento que contiene la Declaración de los Miembros del Parlamento (ICCD/COP(7)/L.15/Rev.1), que se desarrolló en Nairobi del 25 al 26 de octubre de 2005, se presentó y adoptó. Como resultado de la Mesa Redonda, se presentó la Declaración de Nairobi (ICCD/COP(7)/L.32). El plenario adoptó la decisión con la Declaración anexada, sin enmiendas. El informe del Comité de Credenciales fue adoptado (ICCD/COP(7)/12).

Cuando el plenario se reunió nuevamente el sábado 29 de octubre por la mañana, los delegados adoptaron las decisiones sobre el programa y presupuesto, el informe de la UIC y el informe de la CdP-7 (ICCD/COP(7)/L.28).

En sus declaraciones de cierre el Secretario Ejecutivo de la CLD agradeció a los delegados por su contribución al proceso. El G-77/China expresó su decepción con los resultados de la CdP-7 y advirtió contra las serias consecuencias globales sociales y económicas que pueden resultar del tratamiento inadecuado de la desertificación. El Grupo Africano pidió cooperación internacional y acciones de base para la implementación de la CLD. La UE destacó los resultados de la reunión y pidió a las Partes que continúen las acciones.

Al cerrar la CdP-7, el Presidente Musyoka agradeció a los delegados y pidió la futura implementación de la Convención. Luego cerró la sesión a las 10:45 del sábado 29 de octubre.



BREVE ANÁLISIS DE LA CDP-7

“Cuando los elefantes luchan, es la hierba la que pierde”

Proverbio africano.

En las intervenciones realizadas a lo largo de la CdP-7, muchos delegados evocaron los últimos diez años de la historia de la Convención y pidieron a todas las Partes que hagan de esta particular Conferencia de las Partes un punto de inflexión. Explicaron que más allá de la larga transición de la CLD, desde la concientización hasta la implementación, muchos de los bloques estructurales —cruciales para el éxito— ahora están en su lugar. Lo que incluye 81 programas nacionales de acción, la difusión de historias exitosas sobre la lucha contra la desertificación, la sinergia desarrollada con las convenciones hermanas de la CLD, la iniciativa de TerrAfrica, el Memorándum de Entendimiento con el FMAM. Todas cuestiones que pueden ser vistas como logros. El reciente llamado de la Cumbre Mundial a que se aporten recursos financieros adecuados y predecibles para el tratamiento de la desertificación y la degradación del suelo fue una señal política acogida con agrado. Un reconocimiento. Por parte de la comunidad internacional, de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no pueden ser alcanzados si no se ataca a fondo las raíces la pobreza rural, en gran parte producida por la difusión de la desertificación y la sequía.

Así, había justificativos como para esperar que la CdP-7 aportara tierra fértil para el logro de los objetivos establecidos por los padres fundadores de la CLD. De hecho, el tema de la conferencia (“Luchar contra la desertificación para los hábitats sostenibles”) permite tener la esperanza de que las 191 Partes de la Convención ahora están decididas a cruzar la línea divisoria de aguas y proceder a la implementación, capitalizando los logros de la CLD y acordando objetivos con límites temporales específicos para el próximo período.

De cualquier manera, cuando los delegados —con los ojos cansados— se tambaleaban en los salones de la reunión el sábado por la mañana, iluminados por un brillante sol matutino después de una agotadora sesión que duró toda la noche, nadie se sintió eufórico. Los sentimientos de tristeza e incluso rabia que impregnaban las salas de conferencia durante el último día de sesiones, fueron imposibles de disipar, mientras los delegados peleaban por el presupuesto de la CLD, las recomendaciones de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC) y las unidades de coordinación regional. Ni siquiera la Declaración de Nairobi de último minuto, propuesta por el país anfitrión, Kenia, y adoptada por unanimidad, pudo mantener a flote el espíritu de los negociadores.

Este breve análisis explora las causas subyacentes de los resultados de la CdP-7, tal como emergieron en estas, a menudo difíciles, dos semanas de sesión.

¿UNA CONVENCION PARA LA VIDA?

“¡Esta es una convención para la vida!” exclamó un participante no gubernamental, con algo de pasión. De hecho, la CLD a menudo es vista como la convención de la gente, la única que trata directamente las necesidades del mundo pobre rural en vías de desarrollo y una herramienta clave para luchar contra la pobreza global. Estos son sin duda las fortalezas de la Convención. También son sus debilidades. Como un camión con carga pesada y zigzagueante en camino a la recta final, de la Calle Limuro hacia Gigiri, la Convención parece estar serpenteando con roturas abiertas y con los ojos del conductor clavados en el medidor de combustible.

La pregunta que se escuchó una y otra vez en los salones de la conferencia fue ¿por qué la CLD no está avanzando a paso más rápido? Y la conclusión de la mayoría de los participantes es que existen varias razones, luego confirmadas por la CdP-7. La realidad es que la CLD es la única convención multilateral conducida por países en vías de desarrollo, que la degradación del suelo no es una cuestión prioritaria para los gobiernos donantes y que el aliento abrazador del desierto no es experimentado por los públicos prósperos del Norte rico. Y esto se agrava por la persistente desconfianza de los donantes en la Secretaría de la CLD. Por su naturaleza de instrumento centrado en la pobreza, la Convención aún no se ha despojado de su cultura de confrontación política. El clamor constante de recursos financieros adicionales, de acuerdo con algunos delegados, es poco realista e improductivo. Ellos acentúan la cruda realidad de que el mundo ha cambiado y los flujos de ayuda oficial para el desarrollo están siendo reemplazados por arreglos de alianzas bilaterales, las cuales aportan un control más detallado de parte de los donantes a los receptores. En ninguna parte esto se siente de manera tan drástica como dentro de la CLD.

“DISCULPE, HOY NO HAY GAS”

La desesperada advertencia hecha por Jamaica, en representación del G-77/China, durante el plenario de cierre —“¡Lo que está alrededor, viene alrededor!, no fue una sobre actuación. El Grupo señaló como culpables del fracaso de la CdP directamente a los países ricos donantes, principalmente a EE.UU. y a la UE. Los delegados de los países en vías de desarrollo apuntaron a un modelo siniestro en las últimas posturas de negociación: de proyectos destrozados, o reducidos por razones oscuras, como con el inocuo programa de pasantías de la Secretaría. La debilitada lucha nocturna por el presupuesto de la Secretaría resultó en la reducción del 30 por ciento en términos reales. Esto fue, de acuerdo con un furioso delegado, una clara demostración de los deseos escondidos de los donantes de “hacer desangrar a la Convención hasta su muerte”.

De hecho, algunos participantes sospecharon que había algo más que resolver en la discusión del informe sobre el informe de la UIC sobre las actividades de la Secretaría y su rol en el futuro de la Convención. Aunque el G-77/China se refirió a esto como un programa formulado para la CLD para los próximos años, para los países más desarrollados era sólo un punto de partida a ser usado para construir lentamente un conjunto de direcciones estratégicas para la próxima década.

Las consecuencias de retener el financiamiento adecuado de un instrumento diseñado para obtener millones de la negligencia y la miseria se extienden por sobre un amplio arco, y están impactando a los países afectados que no son otros que los países en vías de desarrollo. Al escuchar a algunos miembros de los países afectados del Anexo V (Europa Central y del Este), surge la tentación de esbozar la conclusión de que también están siendo dejados de lado en la pelea por fondos.

LA SECRETARÍA

Es un secreto conocido que la crítica a la actuación de la Secretaría estaba detrás de la propuesta Noruega, en representación de varios miembros de JUSSCANNZ, de establecer un procedimiento para seleccionar al Secretario Ejecutivo. Hama Arba Diallo, el titular de la conflictiva Secretaría de la CLD, no pareció perturbado por la movida, lo cual fue visto con sospecha por el G-77/China como un ardid de largo alcance contra la Convención, o incluso una “venganza” por la politizada CdP-6 en La Habana. Para ser justos con



los promotores de la movida, el pedido de mayor orden y transparencia en la selección del futuro oficial jefe (el período de Diallo no termina antes de 2007) pareció sensato. Sobre si esas advertencias estaban justificadas o no, la negativa a discutir al respecto del G-77/China no fue apoyada con argumentos convincentes. De cualquier manera, una sospecha espinosa quedó entre algunos participantes en relación con las acusaciones lanzadas a la Secretaría. Pensaron que hablar de “sobre gastos”, “falta de transparencia” o “comprometerse en la implementación de actividades más allá de su mandato”, fueron realmente movimientos de distracción, para cubrir una agenda escondida de denigración de la Convención. Desde ese punto de vista, tanto la propuesta de selección como la de reducir el equipo de la CLD, apuntaban a mostrar que era la Secretaría, y no el rechazo de los donantes a financiar de manera adecuada a la Convención, era el principal impedimento para el avance. Esta visión fue respondida de manera álgida por los gobiernos donantes, quienes insistieron en que la priorización, la transversalización de la desertificación dentro de los planes de desarrollo, la difusión de historias exitosas, la mejora científica y una Secretaría eficiente y transparente son las palancas que harán trabajar a la CLD.

UNA FUNCIÓN PARA LA SOCIEDAD CIVIL

Los participantes tuvieron sentimientos encontrados respecto de la contribución de las ONG para la CdP. La participación de las ONG ha sido otra debilidad de la CLD. Claramente, la Convención necesita un apoyo mucho más amplio de la sociedad civil y muchos delegados pensaron que la Secretaría estaba en lo correcto al promover la participación de las ONGs de los países en vías de desarrollo. El diálogo con las ONGs tenía la intención de agregar energía adicional al proceso y aportar la muy necesitada perspectiva de las “personas” al debate. De hecho, algunos discursos dieron la impresión de que las ONGs estaban dispuestas a llenar el vacío dejado por gobiernos renuentes a ponerle el pecho al problema de la degradación del suelo. Algunas, incluso, fueron tal lejos como para exigir un papel en las negociaciones e incluso involucrarse “en acciones alternativas”.

Sin embargo, la cantidad total de ONGs presentes en Nairobi fue exigua, y la mayoría provenientes del Sur. El penúltimo día de la conferencia, las intervenciones de la sociedad civil durante el muy publicitado “diálogo abierto” se realizaron en un salón de conferencias extrañamente vacío.

LAS SINERGIAS HERMANAS

La CLD a menudo es comparada con las llamadas “Convenciones de Río”, sobre cambio climático y la diversidad biológica. La propuesta de la CMNUCC, la CDB y la CLD están vinculadas de manera inherente lo que conduce a su refuerzo mutuo. De cualquier manera, mientras las dos primeras, como señaló un delegado, “obtienen dinero con el chasquido de un dedo”, financiar la CLD es cada vez más difícil. La creciente insistencia de los países en vías de desarrollo de tratar la desertificación en cercana conexión con las otras dos convenciones, podría significar, de acuerdo con un agudo observador, que la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad dependerán de los avances por la CLD. En otras palabras, se mantendrán o caerán juntas.

¿UN PUNTO DE INFLEXIÓN?

En Nairobi se dio un paso atrás con respecto a la CdP-6 en La Habana, tanto en términos de perfil político, como de asistencia de alto nivel y resultados concretos. Y, lo que es más importante, la CdP-7 dio un serio golpe a las esperanzas de una financiación

adecuada para los programas de trabajo centrados en la pobreza. Muchos de los resultados esperados de las nuevas direcciones y temas elegidos para el futuro dependen del financiamiento y esta desconexión atormentará a quienes están llamados a implementar las decisiones de la CdP-7.

De acuerdo con algunos participantes la conferencia en Nairobi fue una de las CdP más controversiales a la que han asistido. Ciertamente, reveló las diferencias y trajo corrientes de desconfianza, sospechas y frustración a la superficie. Ningún delegado estuvo satisfecho con los resultados de la CdP, e incluso aquellos cuyas posiciones prevalecieron al final, se sintieron agotados y frustrados.

Es en este sentido que la CdP-7 puede marcar un punto de inflexión. La Convención está atrapada en los actuales conflictos políticos del mundo de hoy y, ni la Secretaría (la existente o una renovada) ni un foco científico incisivo, las recomendaciones reflexivas de los inspectores de las NU o las historias exitosas, pueden cambiar completamente la situación. Los ambiciosos programas nacionales de acción y los modestos triunfos logrados en la CdP-7 no van a poder ir más allá de la “etapa del papel” a menos que las Partes de la CLD exhiban ellas mismas voluntad política y hagan las paces con la atemorizante realidad del mundo exterior, fuera de las salas de negociación.

PRÓXIMAS REUNIONES

NOVENA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR: El noveno período de reuniones de la Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar sobre Humedales se desarrollará del 7 al 15 de noviembre de 2005 en Kampala, Uganda. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de Ramsar: tel: +41-22-999-0170; fax +41-22-999-0169; correo electrónico: ramsar@ramsar.org; Internet: http://www.ramsar.org/index_cop9_e.htm

CONFERENCIA DE CIENCIA ABIERTA DE DIVERSITAS: Esta conferencia se desarrollará del 9 al 12 de noviembre de 2005 en Oaxaca, México. El tema de la Conferencia es “Integrar la Ciencia de la Biodiversidad para el Bienestar Humano”. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de DIVERSITAS; tel: +33-1-45-25-95-25; fax: +33-1-42-88-94-31; correo electrónico: info@diversitas-osc1.org; Internet: <http://www.diversitas-osc1.org/>

REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS SOBRE “ALCANCE PARA UN FUTURO CONVENIO SOBRE BOSQUES”: Esta reunión tendrá lugar del 16 al 18 de noviembre de 2005 en Berlín, Alemania. El objetivo de esta Iniciativa conducida por un País en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) es contribuir a las preparaciones del FBUN-6. Para mayor información, contactar a: Marika Schinkel-Kleinke, Creación de capacidades Internacional (InWent); tel: +49-34202-845-401; fax: +49-34202-845-777; correo electrónico: marika.schinkel-kleinke@inwent.org; Internet: http://www.inwent.org/themen_reg/themen/umwelt/biodiversitaet/forests/index.en.shtml

OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS (CEM): El octavo período de reuniones de la Conferencia de las Partes de la CEM se desarrollará del 16 al 25 de noviembre de 2005 en Nairobi, Kenia, bajo el tema “En camino a 2010”. Para mayor información, contactar a: la Secretaría del PNUMA/CEM; tel: +49-228-815-2401; fax: +49-228-815-2449; correo electrónico: secretariat@cms.int; Internet: http://www.cms.int/bodies/COP/cop8/cop8_mainpage.htm



TALLER REGIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y PLANES DE INVESTIGACIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA

DESERTIFICACIÓN: Este taller tendrá lugar del 22 al 24 de noviembre de 2005 en Khartoum, Sudán, y revisará las experiencias y aprendizajes de los Programas de Acción de Investigación Nacional y el trabajo de investigación experimental encarado en los estudios sobre desertificación presentados por los países participantes. Para mayor información, contactar a: Mukhtar Ahmed Mustafa, Universidad de Khartoum, Sudán; tel: +249-13-329232; fax: +249-11-780295; Internet: http://www.uofk.edu/con_work/desert2/desert2.htm

PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO Y DECIMOPRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CMNUCC: Programada del 28 al 9 de diciembre de 2005 en Montreal, Canadá, la primera Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP-1) tendrá lugar en conjunción con la décimoprimera sesión de la Conferencia de las Partes (CdP-11) de la Convención Marco de las NU sobre Cambio Climático. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/cop_11/items/3394.php

AÑO INTERNACIONAL DEL DESIERTO Y LA DESERTIFICACIÓN: La Asamblea General de las NU, en su 58ª sesión, declaró a 2006 como el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (AIDD). La Asamblea General invita a los gobiernos y a otros aliados a apoyar la celebración de este año y a hacer concientización pública de la cuestión para proteger la diversidad biológica y las comunidades indígenas y locales afectadas por este fenómeno. La Asamblea General designó a la Secretaría Ejecutiva de la Convención de las NU para la Lucha contra la Desertificación como el punto focal del Año, en conjunto con el Programa Ambiental de las NU, el Programa de las NU para el Desarrollo, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y otros órganos relevantes de las NU. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CNULD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int/>

CUARTA REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE EL ARTÍCULO 8 (J) Y ADB-4 DE LA CONVENCIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: La reunión del Grupo de Trabajo de la CDB sobre el Artículo 8 (j) tendrá lugar del 23 al 27 de enero de 2006 y la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Distribución de los Beneficios tendrá lugar del 30 de enero al 3 de febrero de 2006, ambas en Granada, España. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/meetings/>

SEXTO FORO DE LAS NU SOBRE BOSQUES (FNUB-6): Esta reunión se desarrollará del 13 al 14 de febrero de 2006 en la sede central de las NU en Nueva York. Y buscará lograr una conclusión sobre la cuestiones que no fueron resueltas en el FNUB-5. Para mayor información, contactar a: Elisabeth Barsk-Rundquist, Secretaría del FNUB; tel: +1-212-963-3262; fax: +1-917-367-3186; correo electrónico: barsk-rundquist@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/forests>

TERCERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA BIOTECNOLOGÍA Y OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA LA CONVENCIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB): El tercer período de reuniones de la Conferencia de las Partes que actúa como la Reunión de las Partes para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología tendrá lugar del 13 al 17 de marzo de 2006 en Curitiba, Brasil. Luego seguirá la octava reunión de la Conferencia de las Partes para la CDB, programado del 20 al 31 de marzo de 2006, también en Curitiba. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/meetings/>

DÉCIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LAS NU SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: Esta reunión tendrá lugar del 1 al 12 de mayo en la sede central de las NU en Nueva York. La CDS-14 comenzará el segundo ciclo del nuevo programa de trabajo de la Comisión y revisará el progreso sobre la polución atmosférica/ de aire, cambio climático, energía y desarrollo industrial. Para mayor información, contactar a: NU DSD; tel: +1-212-963-2803; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/>

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE: El Día Mundial del Medio Ambiente será celebrado este año el 5 de junio de 2006 en todo el mundo. El tema para el Año Mundial del Medio Ambiente 2006 es Desiertos y Desertificación. Para mayor información, contactar a: Elisabeth Guilbaud-Cox, PNUMA; tel: +254-20-623401/623128; fax: +254-20-623692/623927; correo electrónico: elisabeth.guilbaud-cox@unep.org; Internet: http://www.unep.org/wed/2005/english/About_WED_2005/

PRIMERA SESIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE TIRGP: La primera sesión del Órgano de Administración del Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos de Plantas para la Alimentación y Agricultura tendrá lugar del 12 al 16 de junio de 2006 en Madrid, España. Esta reunión está organizada por la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y Agricultura de la FAO que actúa como el Comité Interino para el Tratado Internacional. Para mayor información, contactar a: José Esquinas-Alcázar, Secretario CGRFA; tel: +39-6-570-54986; fax: +39-6-570-53057; correo electrónico: Jose.Esqinas@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/ag/cgrfa/>

QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NU PARA LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (CRIC-5): CRIC-5 se desarrollará en septiembre de 2006 en Buenos Aires, Argentina. Para mayor información, por favor contactar: Secretaría de la CNULD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int>

OCTAVA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE LAS NU PARA LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (CdP 8). La CdP-8 se desarrollará en el otoño de 2007 en España. Para mayor información, contactar: Secretaría de la CNULD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int>